

PROBLEMÁTICA HUMANITARIA  
EN LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA SUBREGIÓN  
VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

Agosto de 2016 Bogotá D.C. Colombia

**PROBLEMÁTICA HUMANITARIA  
EN LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA  
SUBREGIÓN VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA**

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de  
Violaciones de Derechos Humanos y DIH.  
Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

Agosto de 2016  
Bogotá D.C., Colombia

**PROBLEMÁTICA HUMANITARIA EN LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA  
SUBREGIÓN VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA  
Agosto 2016**

**DEFENSORIA DEL PUEBLO DE COLOMBIA**  
Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de  
Violaciones de Derechos Humanos y DIH.  
Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

---

**Alfonso Cajiao Cabrera**  
Defensor del Pueblo

**Jorge Enrique Calero Chacón**  
Defensor Delegado para la Prevención de Riesgo de  
Violaciones de Derechos Humanos y DIH.  
Director del Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

---

La presente investigación se adelantó bajo la dirección de Jorge Enrique Calero Chacón, Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH - SAT. Mauricio Redondo Valencia, Defensor Delegado para los Derechos de la Población Desplazada.

Elaboración: Grupo de Trabajo de Informes Especiales: Fernando Estrada Ramírez, Coordinador; María Eugenia González Vélez, Ángela Liliana Olaya Castro y Diana Carolina Pinzón Paz, Asesoras Investigadoras. Grupo de Trabajo de Seguimiento e Indicadores: Carlos Alberto Zúñiga Lancharos y Giovanni Martínez Toro, Asesores en información geográfica y georreferenciación. Grupo de Monitoreo, Análisis y Advertencia: analistas nacionales de las macroregiones noroccidente y suroccidente; analistas regionales de los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada: Javier Fillipo Garay, Asesor. Defensores Comunitarios de los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño.

Este trabajo contó con la asistencia técnica y financiera de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. Especial reconocimiento a: Andrés Celis, Lorena Nieto, Catherine Mina y Elisa Guzmán.

---

El texto de este informe se puede reproducir, fotocopiar o replicar citando la fuente.

Defensoría del Pueblo  
Carrera 9 No. 16-21  
Teléfonos: 6915300-3147300 Ext. 2437-2464  
Fax: 3147300 Ext. 2452  
[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)  
Bogotá D.C. -Colombia, agosto de 2016

## Contenido

PROBLEMÁTICA HUMANITARIA EN LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA SUBREGIÓN VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA .....	5
Características sociales y culturales .....	6
Aspectos históricos destacados .....	9
Dinámica de Conflicto Armado e Impactos Humanitarios en la Subregión Valle del Cauca-Buenaventura .....	18
Dinámica de los actores armados .....	18
Economías e intereses en el territorio .....	22
Megaproyectos .....	22
Minería ilegal no tradicional.....	23
Economías ilícitas: narcotráfico.....	24
Impactos sobre la Población y Prácticas de Violencia .....	28
Desplazamiento forzado y Homicidios en la Subregión Pacífica del Valle del Cauca.....	28
Amenazas y Extorsión .....	41
Impactos Diferenciales del Conflicto Armado y la Violencia Política .....	43
Otras Consecuencias Humanitarias.....	48
Anexos .....	60
BIBLIOGRAFÍA .....	71
Listado de Tablas.....	73
Lista de Gráficas.....	73
Lista de Anexos .....	73

## PROBLEMÁTICA HUMANITARIA EN LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA SUBREGIÓN VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA

En el departamento del Valle del Cauca, se identificó que desde la definición de Región Pacífica Colombiana planteada para este informe, sólo el municipio de Buenaventura - zona urbana y rural (cuencas Anchicayá, Raposo, Yurumanguí, bajo San Juan, bajo Calima y Naya) - cumple con las características suficientes para identificarse como parte de la misma. Dentro de estas características se encuentra la idea de que sus pobladores mantienen una historia, una cultura, un uso y una apropiación del territorio compartido respecto a la Cuenca del Pacífico. Por lo tanto, se parte de la diferenciación de las posibles conexiones económicas con otros territorios y se resalta una perspectiva de la reivindicación de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes), en donde la ancestralidad juega un papel determinante en el reconocimiento de territorios tradicionalmente habitados, lo que implica que constituyen su hábitat y desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción.

En este sentido, será el municipio de Buenaventura el eje central del análisis para esta subregión. Sin embargo, como resultado de las discusiones metodológicas y temáticas, surgió la necesidad de visualizar a Cali como punto geográfico de referencia en la comprensión de la dinámica económica, política y de conflicto armado que ha afectado a la Región Pacífica, razón por la cual se tendrá en cuenta en el análisis, como referente utilizado por las comunidades para una serie de servicios administrativos.

A partir de la definición anterior, se realizó la siguiente priorización geográfica y temática, que dio como resultado diversos ejercicios en los que se obtuvo información en tres espacios institucionales: 5 organizaciones sociales, 10 organizaciones de territorios colectivos, 3 organizaciones que trabajan por la reivindicación de los DESC, 12 procesos comunitarios y 3 de carácter diferencial

**Tabla 1.**  
**Zonas visitadas en la Subregión Valle del Cauca - Buenaventura**

SUBREGIÓN 1 BUENAVENTURA URBANA	SUBREGIÓN 2 CUENCA RIO NAYA	SUBREGIÓN 3 CUENCA RIO CALIMA	SUBREGIÓN 4 CUENCA RIO SAN JUAN	SUBREGIÓN 5 CALI
Comuna 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12	Corregimiento 15: Resguardo Indígena de San Joaquinco	Corregimiento 12: San Isidro	Corregimiento 6: Resguardo Indígena de Puerto Pizarro	Barrio Brisas de comuneros (Distrito de Agua Blanca)
Macro proyecto San Antonio	Puerto Merizalde		Corregimiento de Cabeceras	
Espacio Humanitario - Puerto Nayero	Corregimiento 10: San Francisco		Corregimiento 8: Resguardo Indígena Agua Clara	

## Características sociales y culturales

La configuración étnica y social en el municipio de Buenaventura, ha estado marcada por la interacción que las comunidades, principalmente indígenas y afrodescendientes, han establecido con este territorio. En cuanto a distribución poblacional, el censo 2005 muestra que del total de población registrada en Buenaventura (323.775 personas) el 81,83 % (264.961 personas) se autorreconocía como Negro (a), mulato o afrocolombiano y el 11,60 % (37.572 personas) como indígena, lo que responde a una tendencia histórica en la región de ser poblada por comunidades étnicas como se explicará en el presente acápite.

**Tabla 2.**  
**Distribución poblacional por pertenencia étnica.**

Pertenencia étnica	Total Valle del Cauca	Total Buenaventura	Porcentaje
Negro (a), mulato, afrocolombiano	1.085.378	264.961	24,41
Ninguno	2.879.477	37.572	1,30
No Informa	39.578	18.457	46,63
Indígena	21.824	2.641	12,10
Raizal de San Andrés y Providencia	1.557	144	9,25
Rom	1.214	sin dato	
<b>Total</b>	<b>4.029.027</b>	<b>323.775</b>	
*Total municipal sobre el total departamental			

Fuente: DANE, Censo 2005.

En el territorio, habitaban las tribus Buscajes, Noanamaes (hoy Wounans cuenca bajo San Juan), Emberas, Cuna, Naya (Cuenca del Naya), Calimas (Cuenca del Calima, extintos) y Eperara Siapidara. La isla de Cascajal estaba habitada por indígenas pescadores de la tribu de los Puscayaes, los cuales fueron expulsados y obligados a la desaparición por los colonizadores, a pesar de resistir fuertemente a la ocupación. Estos grupos se caracterizaron por resistir a la invasión española, con acciones para desestabilizar la economía y la dinámica local, es así que en distintas ocasiones quemaron el incipiente centro poblado español, bloquearon la entrada a la Isla de Cascajal y atacaron continuamente las mercancías que se transportaban desde y hacia Cali (Zuluaga y Romero, 2007, p. 150).

Los Noanamá habitaban una zona relativamente pequeña que iba desde el Calima al sur, afluente izquierdo del río San Juan y al norte, hasta al paralelo de Puerto Pizarro, mientras que los Emberas ocupaban un territorio mucho más amplio que iba desde Panamá hasta el Ecuador. Originalmente su asentamiento se concentró en las áreas del Alto Atrato y Alto San Juan. Luego de la conquista y la Colonia, al sur del Litoral del Pacífico. En 1684 se establecieron en los ríos Yurumanguí y Cajambre, en el Valle del Cauca.

Por su parte la mano de obra de origen africano empleada en la minería durante la Colonia, provenía de Sudán, Congo y Angola. Aunque en las prácticas de resistencia los palenques fueron menos comunes entre las comunidades esclavas en esta zona respecto a aquellas que habitaban el litoral Caribe, según Oslender (2011 p. 178) en estos territorios se dieron dinámicas particulares de automanumisión y resistencia.

Luego de la abolición de la esclavitud durante la República, la distribución territorial de la población se modificó, quedando como territorios indígenas las cabeceras de los ríos, mientras que en las bocanas y en las zonas medias de su curso, se asentaban poblaciones negras (Cifuentes, 2002). Ambos grupos poblacionales convivieron en el territorio desde el siglo XVIII, estableciéndose sobre las riberas, partes medias y altas de los ríos, huyendo de la explotación y esclavitud.

La interacción intrínseca con el espacio acuático, incidiría posteriormente en el establecimiento de organizaciones y movilización política y, en especial, en la formación de los consejos comunitarios y delimitación de resguardos indígenas. Según Oslender (2011, p. 31): “las orillas de los ríos son literalmente los terrenos de los que surge y en los que se construye la movilización, no solo hay especificidad étnica en el movimiento, que lo distingue de otros movimientos, sino también una especificidad espacial que lo diferencia de otros movimientos negros”.

**Tabla 3.**  
**Resguardos y comunidades indígenas**  
**de la Subregión Pacífica del Valle del Cauca.**

ETNIA	Grupo	ORGANIZACIÓN
EMBERA	Resguardo RIO NAYA	ORIVAC
WAUNAAN	Resguardo BURUJON (DOS LOTES)	OREWA
WAUNAAN	Resguardo CHACHAJO (DOS LOTES)	ORIVAC
WAUNAAN	Resguardo RIO DAGUA	ORIVAC
WAUNAAN	Resguardo GUAYACAN SANTA ROSA	ORIVAC
Epedara Siapidara	Resguardo Chonara ejuja	ACIVA - RP
Epedara Siapidara	Comunidad de Ipu Euja	ACIVA - RP
Epedara Siapidara	Comunidad La Meseta	ACIVA - RP
Epedara Siapidara	Comunidad Juaquincito	ACIVA - RP
Kichua*	Población muy reducida	

Fuente: ACNUR, 2011.

**Tabla 4.**  
**Consejos comunitarios legalmente establecidos.**

Consejos Comunitarios			
1	Taparat	18	Río Clima
2	Bajo Potedó	19	Alto Potedó
3	Guadualito	20	Calle Larga - Río Dagua
4	Campo Hermoso	21	Zacarías - Río Dagua
5	Mayorquín y Papayal	22	Citronela - Río Dagua
6	Río Cajambre	23	Bahía Málaga - La Plata
7	Río Raposo	24	Bazán - La Bocana
8	Río Yurumanguí	25	Mayor Cuenca Media y
9	Llano Bajo	26	Alta del río Dagua
10	La Brea	27	Córdoba y San Cipriano
11	Limonos	28	Cabeceras - Río San Juan
12	Brazitos y Amazonas	29	Río San Juan
13	Agua Clara	30	Malaguita Bajo San Juan
14	Sabaletas	31	Bellavista Anchicayá
15	San Marcos	32	La Esperanza
16	Guaimía	33	Gamboa
17	Mayo del río Anchicayá	34	Caucana

Fuente: Defensoría del Pueblo. Procesamiento interno. 2012.



## Aspectos históricos destacados

Al revisar la documentación existente sobre la historia del territorio, se observan tres períodos clave, los cuales tuvieron impactos significativos no sólo en su conformación como municipio, sino en las formas en las que se articuló a las dinámicas políticas, sociales y económicas nacionales. Las etapas identificadas son: Período Inicial: Abarca los primeros años durante la colonia española y los primeros años de la República (1540-1854). Período 2: Primera oleada modernizadora (1857-1902). Período 3: Segunda oleada modernizadora (1906-década de los 70).

### Período inicial: Fundación, Colonia y Nueva República

La primera etapa se ubica entre 1540 y 1584, tomando como punto de partida la fundación del primer poblado por el español Pascual de Andagoya en 1541. A diferencia de las villas fundadas en la cordillera occidental, algunos documentos históricos revelan que existió poco interés por ver convertida a Buenaventura en una población propiamente dicha. Más bien se buscaba una entrada hacia y desde el interior del territorio. Durante todo el siglo XV (hasta el siglo XVII) fue casi imposible el establecimiento de asentamientos definitivos, esto debido a las dificultades de infraestructura y acceso, y el conjunto de difíciles condiciones geográficas y climáticas que hacían poco conveniente y muy riesgoso el establecimiento de un centro de operaciones de la Colonia en este lugar.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en lo que hoy se conoce como Buenaventura, durante el período Colonial en la región del Gran Cauca (Valle del Cauca y Cauca) se fue constituyendo un estructurado sistema económico basado en el tributo indígena, la gran propiedad territorial, la explotación minera y la esclavitud. Este modelo tuvo sus centros de decisión en las ciudades del interior, donde se ubicaban las autoridades, las grandes familias (propietarias de tierras, derechos de explotación y esclavos) y los encomenderos de indígenas. Así las cosas, durante este primer Período, Buenaventura fue concebida como articuladora de la creciente economía local, parte de la ruta marítima entre la Nueva Granada y los reinos coloniales de Nueva España (México) y Perú.

En 1542, como resultado de las exploraciones por los ríos Dagua y Raposo se descubren los primeros hallazgos auríferos, iniciando así el *primer ciclo de producción aurífera*, en el cual se empleó –casi exclusivamente– fuerza de trabajo indígena nativa. La explotación del oro marcó la vida y el sentido inicial del poblamiento colonial del Valle del Cauca, cuyo eje fundamental era la producción minero-esclavista, centrada en los Reales de Minas administrados desde Popayán y Cali<sup>1</sup>.

La estrategia minera –basada en la explotación esclavista– chocó con las tradiciones de los pueblos nativos, los cuales intentaron resistir no solo a la dominación, persecución y explotación sino también a la invasión espiritual y corporal.

La estrategia minera basada en la explotación esclavista chocó con las costumbres y tradiciones de los pueblos nativos asentados en el territorio, los cuales intentaron

<sup>1</sup> Estas primeras explotaciones estuvieron bajo el mando y control de familias influyentes como los Hinestrosa (es posible afirmar que las primeras grandes fortunas de Cali se originaron en los distritos mineros de la región en esta época).

resistir no solo a la dominación, persecución y explotación; sino también, a la invasión espiritual, a través de la cristianización de los misioneros. Los esclavos también debieron soportar las consecuencias de la llegada de la viruela y los castigos infringidos por sus explotadores. Estas manifestaciones invasoras, a pesar de los enfrentamientos y levantamientos en contra de los españoles, terminaron diezmando a la población indígena, la cual huyó y se replegó hacia las partes altas de los ríos y cordilleras.

Hacia 1600, las condiciones estaban dadas para el inicio de la ocupación permanente de los sitios auríferos con las primeras cuadrillas de esclavos africanos; los cuales tomarían el lugar de la población indígena tanto en las minas, como en haciendas y estancias. Este cambio en la mano de obra empleada, daría inicio al *segundo ciclo de explotación minera* –que duraría aproximadamente hasta 1800– teniendo como base la apertura de las fronteras mineras del Pacífico<sup>2</sup>. Estos entables mineros ubicados en medio de la basta selva, se constituían como pequeños poblados basados en la explotación esclava, la cual iba desde la actividad minera, hasta labores diversas de pesca, carpintería, roza, etc.

Posteriormente, la actividad minera amplió su frontera hacia las tierras bajas de la región (1610 en adelante). En consecuencia, el proceso de incorporación de los espacios mineros del pacífico a la economía colonial significó la desestructuración de las sociedades indígenas que allí habitaban (Ramírez, 1996); ya que implicó la reorganización “del espacio de forma diferente a la concebida por la población indígena [...] lo cual obligó al desplazamiento de las comunidades indígenas originarias de la región hacia las zonas planas, para ser ocupada su mano de obra en las encomiendas y la explotación de las mercedes de tierras y minas” (CNMH, 2014, p. 37).

Por otro lado, la evasión de los impuestos establecidos a la producción minera, fue un fenómeno común durante este periodo, que implicó –sumado a la producción basada en la esclavitud– que la riqueza aurífera fluyera hacia otras regiones donde se encontraban los propietarios de esclavos, minas y haciendas (Popayán, Cali, Cartago, etc.) o hacia otros centros comerciales o administrativos (Cartagena y Santafé de Bogotá), pero sobre todo hacia España, Inglaterra y Francia, dejando a nivel local muy poco o casi nada.

Así las cosas, el resultado de esta fuga de recursos, fue el empobrecimiento de la región ya que su población nativa fue diezmada y la economía minera no se tradujo en bienestar, ni en la consolidación de asentamientos diferentes a las cuadrillas de esclavos. La riqueza extraída tampoco coadyuvó al surgimiento de otras actividades productivas en la región que sirvieran en el largo plazo. El flujo de la riqueza hacia otras regiones, continuó hasta finales del siglo XVIII, cuando los yacimientos superficiales del oro de aluvión se fueron agotando (Echeverry y Gómez, 1993). A partir del siglo XVIII con la transformación de las actividades económicas y la irrupción de nuevas actividades productivas, el Valle del Cauca y, por ende, el puerto de Buenaventura, reactivarían sus flujos de capital y de riqueza.

- **Disponibilidad de la tierra: El latifundio y la hacienda**

---

<sup>2</sup> Para este momento, hacia Dagua y el Reposo, el negocio de la minería seguía liderado por la familia Caicedo Hineirosa, la cual monopolizaba gran parte de las tierras desde Buenaventura hasta Cali.

El tipo de economía de autoabastecimiento e intercambio de las minas del Valle del Cauca, estimuló la posterior formación de unidades productivas, que combinaban la explotación ganadera tradicional con sembrados de caña, trapiches y sementeras de abastecimiento para las minas. Estas no sólo procuraron un mercado para los productos sino también el capital necesario para nuevas inversiones y mano de obra suficiente para su explotación<sup>3</sup>. Este tipo de latifundios<sup>4</sup> se basaba en las alianzas familiares, las cuales permitieron mantener el monopolio de la tierra entre unas cuantas familias, lo que implicaba no solo una base efectiva de sustentación y enriquecimiento, sino también una fuente de prestigio<sup>5</sup>.

Según Colmenares (1975), a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se presenta una ruptura del marco tradicional del latifundio colonial y de la hacienda. Ya que el acaparamiento de tierras por parte de familias tradicionales o por sus competidores, comerciantes y mineros enriquecidos, estableció una clientela que no estaba ligada a los poseedores tradicionales por nexos muy claros de subordinación. Si bien no existe evidencia documental de la presencia de arrendatarios, es posible que estos existieran y que las haciendas se hicieran a una clientela que iba en aumento en el curso del siglo XVIII.

De las dos últimas décadas del siglo XVIII, data la formación de verdaderas haciendas que van reconstruyendo antiguos latifundios mediante la compra sucesiva de derechos que habían permanecido indivisos. Estas haciendas conformadas en el Valle del Cauca, se constituyen como unidades económicas familiares productivas. La fragmentación misma de los latifundios originales dio lugar a una comercialización de las tierras y a un movimiento mayor del comercio, impensable dentro de la estructura rígida de latifundios inexplorados típico de la hacienda colonial caucana.

A partir de este momento, comienza a manifestarse una ruptura entre la naciente economía vallecaucana y la visión tradicional payanesa, teniendo como base no solo la transformación del latifundio y el uso de la tierra, sino el comercio y la generación de ganancias a partir de nuevas actividades económicas. Esta ruptura fue mayor durante la guerra de independencia, momento en el cual la hacienda vallecaucana lentamente generaría nuevas dinámicas económicas, dejando atrás la dependencia de centros económicos europeos.

Con el establecimiento de la nueva República, Buenaventura pasó a integrar el departamento Grancolombiano del Cauca, entre 1821 y 1831. Durante este período se iniciaron las obras de apertura de un camino carretable Buenaventura-Cali y se determinó que el puerto sería libre y franco. También se estableció la primera notaría. Todo lo anterior con el objetivo de establecer autoridad y presencia del nuevo Estado en dicho territorio.

Así se retoma la estrategia de ejercer presencia y fortalecer el puerto, iniciándose la construcción del ferrocarril hacia Cali en 1833, la asignación de la isla de Cascajal como

<sup>3</sup> Este modelo minimizaba los gastos monetarios y posibilitaba que un recurso tan costoso, como la mano de obra (esclava), se empleara alternativamente en minas y haciendas. Es decir, los propietarios de minas eran, a su vez, grandes latifundistas en la región del Valle (Echavarría y Gómez).

<sup>4</sup> Latifundio, tal como se ha empleado al describir la apropiación de tierras en el Valle del Cauca en el curso del siglo XVI, designa la acumulación de tierras en cabeza de una persona sin una función económica aparente o con el objeto de apropiarse de ganados que pastaban libremente en ellas.

<sup>5</sup> Muchas tierras permanecieron inexploradas, ya que era imposible que solo con la mano de obra esclava pudiese ser explotada en su totalidad.

lugar para el levantamiento de la ciudad (1840) y el establecimiento del primer Juzgado del Circuito. Por primera vez en la historia, se piensa a Buenaventura como un lugar para establecer un centro poblado, en términos de ser un punto estratégico de embarque pero no como una ciudad clave en las dinámicas políticas y sociales de la nación; como lo eran Cali y Popayán. Sin embargo, durante las luchas que caracterizaron a Colombia durante el siglo XIX, este territorio fue relegándose a un segundo plano tanto por su pérdida de significado económico, como porque el país estaba centrado en los conflictos bélicos y políticos<sup>6</sup> en las ciudades del interior y porque las condiciones geográficas convirtieron nuevamente a la región en un territorio subvalorado, habitado por “salvajes”<sup>7</sup>.

En lo que respecta a la conformación poblacional, con la abolición de la esclavitud las dinámicas poblacionales comenzarían a cambiar, a medida que se asentaron y conformaron nuevas poblaciones afrodescendientes sobre vertientes de ríos y esteros, que se convertirían en lo que hoy se conoce como centros poblados de Puerto Merizalde, Pizarro, Dagua, etc. Algunos autores afirman que esta abolición fue un gesto meramente formal, puesto que “nuevas leyes y figuras de explotación como el arrendamiento, el terraje, trabajos forzosos impuestos y otros continuaron esclavizando al hombre y a la mujer afrocolombiana. En la abolición de la esclavitud se indemnizó al esclavizador y no al esclavizado” (CEPAC, 2003). Un ejemplo de ello se dio en las comunidades negras asentadas en torno a la explotación de las minas de Raposo y Dagua, quienes después de la firma de la abolición, fueron trasladadas a las grandes plantaciones de las haciendas de Cali, Palmira y Buga.

### **Periodo 2: Primera oleada modernizadora (1857-1902)**

Con la constitución del Estado Soberano del Cauca en 1857<sup>8</sup>, se inicia el segundo periodo, el cual se caracterizó por el esfuerzo estatal por establecer la infraestructura necesaria para convertir a Buenaventura en el puerto ideal para la importación y exportación de productos y recursos naturales explotados en la zona de cordillera y del Valle del Cauca<sup>9</sup>.

En las siguientes décadas a la abolición de la esclavitud, aumentó considerablemente la migración hacia los esteros, las playas, los diques, las vegas y las bocanas de los ríos. Situados en estos espacios, descendientes de los antiguos esclavos, utilizaron diferentes tácticas para obtención de tierras (compra, ocupación espontánea y/o donación testamentaria), así como diversas prácticas de trabajo. Paralelo a este movimiento, hubo un repliegue de los grupos indígenas hacia las cabeceras de los ríos. Con estos cambios hubo una transformación gradual de la modalidad de poblamiento centrada en campamentos mineros a una apropiación territorial más extensa, caracterizada por asentamientos dispersos a partir de grupos parentales y por un uso variado del entorno (Tobar, 2012).

<sup>6</sup> Durante los periodos de Independencia, Reconquista y posterior establecimiento de la República, el Valle del Cauca se caracterizó por ser de tendencia mayoritariamente federalista, a diferencia de las posturas realistas de Popayán y centralistas del Chocó (Calderón, 1993).

<sup>7</sup> Así las cosas, la región quedó desde ese momento reducida a un reservorio de recursos, en una tierra indómita y abandonada, pues “no interesaba, no cabía en el proyecto político que desde la Región Andina se estaba construyendo para el país” (Rodríguez y Sánchez. p. 52).

<sup>8</sup> Posterior departamento por reforma constitucional en 1886.

<sup>9</sup> Adicionalmente para promover el poblamiento del territorio, el Gobierno adjudicó terrenos y construyó casas para atraer a colonizadores extranjeros de Europa y Estados Unidos, quienes construyeron los primeros muelles privados.

Así, en las últimas décadas del siglo XIX, mientras las comunidades negras e indígenas se ubicaban en zonas rurales<sup>10</sup>, se fue formando una pequeña élite blanca en “los centros urbanos”, donde convergieron familias esclavistas con personas recién llegadas de otras partes del país, pero sobre todo del exterior. Fundaron casas comerciales que importaban, comercializaban e intercambiaban toda clase de mercancías. Es así como a partir de 1860, comenzó la conformación de una clase en ascenso no interesada en la agricultura de plantación de gran hacienda, sino en una economía de importación y exportación sustentada en la compra de productos para exportar y la importación de bienes de consumo. Con el desarrollo agroindustrial y la transformación de la vieja economía hacendaria, llegó el capitalismo a la región, impulsado por la naciente economía del café y el impulso de la economía azucarera (CNMH, 2014. P 48).

En este contexto, en 1872, Buenaventura es erigido como municipio y el entonces Presidente de la República: Manuel Murillo Toro, acordó las bases de un contrato con la *The Cauca Walley Minning and Contruction Company* para la construcción de una vía férrea entre la bahía de Buenaventura y el río Cauca (Gutiérrez), siendo establecido formalmente en 1874 el Proyecto Ferrocarril del Pacífico<sup>11</sup>.

En 1881 un gran incendio destruyó los pequeños avances que en los últimos años había tenido la ciudad en cuanto a viviendas, infraestructura y construcciones oficiales, lo que implicó el establecimiento de varias obras de recuperación y, por ende, el arribó de un importante número de obreros y población flotante (Pérez, 2007). Este gran flujo poblacional se mantuvo durante casi 10 años llevando a un aumento demográfico de más del 100%, pasando en 1870 de tener 3.991 habitantes a 12.195 en 1905<sup>12</sup>.

A lo anterior, se debe sumar el impacto que tuvo la denominada colonización antioqueña o “tardía”, que incidió en la economía del Valle del Cauca y su Región Pacífica, ya que el establecimiento de las nuevas pequeñas aglomeraciones poblacionales del centro y norte del departamento, adquirieron un papel fundamental al permitir la conexión del centro del país con el Océano Pacífico (CNMH, 2014, p. 39).

Empero, este ímpetu poblacional se vio frenado por dos eventos catastróficos que se presentaron al finalizar el siglo XIX y comienzos del XX, el primero de ellos entre 1899 y 1902 como resultado del brote de fiebre amarilla y viruela, que acabó con cerca de la quinta parte de la población; y, el segundo, el tsunami de 1906<sup>13</sup> que produjo grandes daños en Buenaventura (Cifuentes, 2002). Para 1912, el censo mostraba una disminución del 50 % de la población registrada en 1905, pasando de 12.195 a 6.470.

Nuevamente, para la recuperación de la ciudad hubo entusiasmo por las grandes obras y mejoramientos; sin embargo, fueron más las buenas intenciones que lo que realmente se ejecutó (Pérez, p. 7). Al respecto Gartner (2005) citado por Pérez (2007) dice que: “no todo lo prometido se cumplió y Buenaventura prosiguió el siglo XX mostrando acusados contrastes entre las riquezas que por aquí pasaban y lo que de ellas se podían beneficiar

<sup>10</sup> Hoy algunas de ellas barrios de Buenaventura del área continental

<sup>11</sup> La navegación del Dagua concluyó el 20 de julio de 1882, fecha en la cual se inauguró el servicio del Ferrocarril entre Buenaventura y Córdoba.

<sup>12</sup> Durante estos años, se inauguró la Oficina del Cable Submarino y el cable submarino telegráfico entre Colón, Buenaventura y el Callao (1892), se fundó el primer periódico público (El Isleño, en 1880) y se inauguró el primer alumbrado eléctrico (1894).

<sup>13</sup> Un segundo tsunami ocurriría en 1957, el cual se sintió en las partes lacustres de vivienda y en las playas aunque no tan fuerte como el ocurrido a principios de siglo (Cifuentes, 2002).

sus habitantes”<sup>14</sup>. Igualmente Pérez -citando a AprilGnisset- (2002) asegura que: “La riqueza entra o sale por el puerto, pero nada se queda para el mejoramiento del poblado”<sup>15</sup>. De esta manera, el “progreso”, meta tan deseada desde finales del siglo por empresarios, estadistas y gobernantes y para cuyo logro el Estado otorgó generosas concesiones, no llegó a la Región del Pacífico [...], la riqueza extraída no produjo un crecimiento económico regional sostenido, ni mucho menos bienestar” (Echeverry y Gómez, 1993).

Por último, un factor importante, que poco se menciona dentro de los estudios históricos pero que reviste gran importancia durante este periodo, fue el establecimiento de la región como Tierra de Misiones. A partir de la Constitución de 1886, se le otorgó a la Iglesia Católica “facultades para llevar a cabo su labor evangelizadora y civilizadora a través de la educación [...] a través de la constitución de centros educativos de todos los niveles, la educación ha adquirido un especial significado [...], significado que hay que entender ligado al acceso mismo a la ciudadanía, pues un requisito para tener un reconocimiento social es el haber estudiado y obtenido un título profesional” (Rodríguez y Sánchez, 2002, p. 55).

### Período 3: Segunda oleada modernizadora (1906-1935)<sup>16</sup>

Como resultado de los cambios establecidos con la Constitución de 1886, así como los cambios económicos y sociales de las primeras décadas del siglo XX, comienza el tercer periodo, identificado como *la segunda oleada modernizadora*, la cual se basó en la creciente economía del café y buscó la reapertura del puerto. Es así como en 1915 llegó a Cali la primera locomotora desde Buenaventura, la cual no solo abarataría los costos sino los tiempos en el transporte de los productos a exportar (café, azúcar y caucho). Según el CNMH “El sector azucarero, se convirtió en el líder del desarrollo empresarial del Valle y junto con el café, incorporaron la economía departamental en las corrientes del comercio internacional” (2014, p. 48).

Algunas investigaciones afirman que el Valle del Cauca “entró al siglo XX al ritmo de nuevas tendencias económicas, demográficas, sociales y políticas, asociadas a la transformación capitalista de su agricultura y a la creación de nuevos grupos sociales y de poder. Las restantes regiones del Gran Cauca vivían otro proceso y esa diferenciación se hizo evidente cuando se acentuó la centralización del poder durante el modernizante, reformista, autoritario y personalista gobierno de Rafael Reyes (1904-1909)” (Vélez, 1998).

Como resultado de la necesidad de mejorar las condiciones para la importación y exportación se resuelve invertir una serie de recursos en infraestructura<sup>17</sup>, lo que trajo

<sup>14</sup> Como ejemplo, sólo hasta 1916 –más de 15 años después del brote de fiebre amarilla y viruela– se abrió en Buenaventura la Oficina de Sanidad, la cual urgía, debido a las pésimas condiciones de higiene y salubridad de la ciudad, la cual desde sus principios –debido a las condiciones fangosas y climáticas– estuvo marcada por la ausencia de estrategias de recolección de excretas y agua potable.

<sup>15</sup> Como ejemplo de esta situación, en 1886, según Echeverry y Gómez (1993) se estableció sobre la vertiente del río Dagua la Sociedad Francesa de Minas de Oro del Dagua, la cual ingresó con nueva tecnologías al Pacífico y mediante el dragado obtuvo grandes cantidades de oro y de platino, que en nada contribuyeron a la prosperidad de la región ni del país.

<sup>16</sup> Como dato histórico relevante para esta investigación, en 1935 oficialmente se estableció la población de Puerto Merizalde, como Parroquia, dejando atrás su construcción como caserío disperso sobre el Naya. La Iglesia aportó sustancialmente en construcción de poblados, a través de obras de infraestructura, puertos ribereños junto con el desarrollo de colonias agrícolas y plantaciones, a partir de las cuales se organizaron importantes asentamientos urbanos, como La Colonia en el Bajo Calima, donde se instauraron nuevas tecnologías para el desarrollo de la agricultura (Rodríguez y Sánchez (2002, p. 56)

como resultado un aumento en el papel del puerto en las importaciones y exportaciones del país. Ya en 1925 pasaba por Buenaventura más de la quinta parte del comercio exterior y el 15 % de las exportaciones de café del país, lo que adicionalmente implicó un aumento de otras actividades económicas como el comercio; por ende, un aumento tanto en la población radicada en el territorio como población flotante<sup>18</sup>.

Otro gran incendio sucedió en 1931, “dejando reducido a cenizas lo mejor del comercio y en la miseria a un buen número de habitantes” (SA, SF). Pérez, citando a Gartner (2005, p.31) afirma que “El desastre fue mayor debido a que alrededor de este almacén se encontraban la mayoría de las más importantes edificaciones: la Oficina del Ferrocarril, La Aduana, La Capitanía de Puerto, los consulados, algunos bancos, hoteles, la casa del comercio y teatros, entre otros”. Algunos esfuerzos fueron canalizados para la recuperación de la ciudad a través de la Ley 63 de 1931 y la Ley 66 de 1935, las cuales daban pautas y apropiaciones para la reconstrucción de la parte Central de Buenaventura, sin embargo, el proceso de recuperación fue lento y costoso para la ciudad y el Departamento.

A partir de la expedición de la Ley 80 del diciembre 22 de 1939<sup>19</sup> se dinamiza nuevamente la región, trayendo consigo un gran flujo de capital nacional y extranjero que busca fortalecer la economía a través del mejoramiento de las condiciones del Puerto y las vías de acceso<sup>20</sup>. Así las cosas, el desarrollo e implementación de obras de infraestructura reactivarían el proceso migratorio en Buenaventura, con habitantes provenientes de zonas rurales (motivado por la apertura de fuentes de trabajo); y también migrantes extranjeros y del interior del país, que atraídos por las concesiones estatales, vieron en la zona una oportunidad para el desarrollo de sus respectivos negocios y actividades productivas-comerciales (Rodríguez y Sánchez, 2002, p. 54).

Sin embargo, con el inicio de la II Guerra Mundial el comercio internacional de Colombia, que estaba sometido a las compañías navieras extranjeras, sufrió fuertes restricciones que dificultaron la colocación del café, así como la normal importación de productos que abastecían al país. La posición geográfica de Colombia y el hecho de que más del 90 % de su comercio exterior se efectuara por vía marítima hizo necesario la creación de la Flota Mercante Gran Colombiana (1946), la cual inclinaría positivamente la balanza de pagos del país, no solo a través de la movilización del café sino de otros productos como el papel, el cual comenzaba su auge con la creación de Cartones de Colombia, en 1945.

El impacto social de todos estos cambios se siente al finalizar la década de los 40 y toda la década de los 50<sup>21</sup>, cuando Puertos de Colombia abre sus bodegas en Buenaventura y, por lo tanto, comienzan a perder presencia los comerciantes extranjeros y el comercio

<sup>17</sup> Entre las que se encuentran: mejorar la comunicación de Cascajal a la zona continental, a través de la construcción del Puente El Piñal (la cual estaría cargo nuevamente de una empresa extranjera entre 1920 y 1927); así como la inauguración del Muelle Rengifo (1921) y el Malecón (1922).

<sup>18</sup> Sumado a esto, en 1930 con el comienzo del auge maderero, aumentaría el rol y la importancia del puerto de Buenaventura.

<sup>19</sup> La cual autoriza la ejecución de obras de vasto alcance para Buenaventura, ampliando y acondicionando el Puerto.

<sup>20</sup> Es así que en 1940 se inicia la construcción de los fuertes de la Colorada, de Punta Soldado y la instalación de otras baterías en la isla Cascajal; así como las obras de construcción de la Central Hidroeléctrica de Anchicayá, en 1944.

<sup>21</sup> Tres hechos muy importantes marcarían también esta Período, dos de ellos fueron los graves incendios que se presentaría en 1947 (en el sector de Pueblo Nuevo (Cifuentes) y en 1955 en el terminal marítimo; y el tercer hecho, enmarcado en las manifestaciones populares como consecuencia de la muerte de Gaitán en 1948, fecha en la que la ciudad fue militarizada y se estableció el estado de sitio, prohibiéndose cualquier tipo de manifestación popular, las cuales fueron contenidas por escuadrones de Policía Cívica que adicionalmente obligaron a las personas a cargar de salvoconductos para la movilización intermunicipal.

pasa a manos de la burocracia local y nacional. La llegada de la Flota Mercante Gran Colombiana, así como la aparición de empresas de importación y legalización de mercancías creadas por los migrantes del interior y de algunos empresarios locales van a generar nuevas fuentes de empleo. Así, la ciudad comienza a crecer vertiginosamente, siendo cada vez más atractiva para nuevos migrantes<sup>22</sup>, que llegan atraídos por este crecimiento económico (Rodríguez y Sánchez 2002 p. 57).

La industria de la pesca y la explotación del mangle, junto con el mejoramiento de las condiciones laborales y técnicas de Puertos de Colombia aumenta el flujo poblacional hacia Buenaventura, a partir de una: “lógica que empieza primero con el traslado masivo de hombres del campo, que luego se convirtió en un flujo constante de familias enteras, que se vincularon a la empresa y se asentaron en la ciudad” (Rodríguez y Sánchez, 2002 p. 58).

Por su cercanía con Cali, las diversas formas de comunicación con esta y por ser el punto de salida de mercancías, Buenaventura centró una permanente preocupación sobre su desarrollo tuvo el empresariado caleño, así esta preocupación se limitara estrictamente a los asuntos vinculados con la actividad comercial y portuaria (Rodríguez y Sánchez, 2002, p. 58).

Entre 1955 y 1960, una serie de eventos marcarían este periodo y las décadas siguientes, los cuales estarían caracterizados por la forma cómo el Estado intervino el territorio y los procesos de resistencia de las poblaciones étnicas. El primero de ellos es la emisión de la Resolución del Ministerio de Agricultura en 1955 mediante la cual se adjudicaría definitivamente el terreno del río Naya a la Universidad del Cauca (Cárdenas, 2005) y que marcaría el movimiento social reivindicativo y de lucha por el territorio del consejo comunitario del río Naya; el segundo corresponde a la adjudicación por concesión en 1959, de 15.000 hectáreas de bosque nativo a Cartón de Colombia donde se encontraban ubicadas las poblaciones tradicionales del Bajo Calima (hoy consejo comunitario), lo que traería graves consecuencias ambientales y sociales a dichas poblaciones<sup>23</sup>. Por último, la emisión de la Ley Segunda, que determinaría que las tierras localizadas al occidente de la divisoria de aguas de la cordillera occidental se inscriben como área de reserva forestal.

A partir de 1960, tres fenómenos importantes marcarían el final de este periodo: las primeras actividades relacionadas con el narcotráfico, el inicio de la crisis del transporte como resultado de la congestión portuaria (paros) y la decadencia en el servicio ferroviario, que desestabilizaría la débil economía local.

Si bien durante este periodo se destinaron recursos de inversión social, estos no fueron suficientes para atender la demanda de bienes y servicios de los pobladores, que poco a poco establecieron cordones de pobreza y posterior miseria en las zonas bajas de la Isla y la zona continental. No hubo una capacidad instalada para contener la avalancha de nuevos actores en el territorio, desbordando la posibilidad de respuesta de la débil

<sup>22</sup> Adicionalmente en 1952 se iniciaría la construcción de la carretera Cabal Pombo entre Buga y Buenaventura y se inauguró la Central Hidroeléctrica de Anchicayá (1955).

<sup>23</sup> Posteriormente en 1974, el INDERENA otorgó 60.000 H a Cartones de Colombia, para explotarlas por 30 años.

democracia local. En 1968, el presidente de la República: Carlos Lleras Restrepo, alertó sobre la realidad social y económica del Puerto y lo declaró de prioridad nacional<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Posteriormente en 1977, López Michelsen declaró a Buenaventura como prueba piloto para la reforma constitucional, a través de una alta inversión de recursos en el Puerto.

## Dinámica de Conflicto Armado e Impactos Humanitarios en la Subregión Valle del Cauca- Buenaventura

Hacia la década de 1970, Buenaventura vivió un periodo de gran convulsión, marcado por paros y manifestaciones<sup>25</sup>. Simultáneamente, se generaba una economía basada en la producción de cultivos ilícitos en el departamento, siendo Buenaventura el puerto de salida; de esta manera se dieron los primeros intentos de exportar marihuana<sup>26</sup>, que según la CNMH (2014, p. 209) se basó en estructuras conflictivas heredadas de la época de la violencia en el centro y norte del Valle del Cauca, que: “con el advenimiento del narcotráfico como economía dominante, el patrón sería la figura que sintetizaría la herencia gamonal y la nueva función social, política económica y cultural del narcotráfico”.

“Se produce en esta región una dinámica social de ascenso económico [...] acompañada por expresiones sutiles de violencia, que tuvieron como epicentro a Cali, Buenaventura, Buga, Tuluá, Cartago, Armenia, Pereira y Manizales, y que se proyectaron a Medellín. Estas violencias fueron lideradas por núcleos delincuenciales de secuestradores, contrabandistas, reducidos, cuatros y incipientes comerciantes de marihuana y cocaína” (Betancourt, 1993, en: CNMH, 2014. p. 2010)<sup>27</sup>.

### Dinámica de los actores armados

En el municipio de Buenaventura, hacia la década de los 80 se comenzó a evidenciar la presencia de algunas organizaciones guerrilleras como el Movimiento 19 de abril (M-19), el ELN y las FARC-EP, siendo esta última la que históricamente ha tenido mayor presencia y control en el territorio. Si bien el conflicto armado solo llega a la zona urbana de Buenaventura en los años noventa, cabe señalar que el Frente 30 de las FARC-EP ha mantenido una importante presencia en las zonas rurales desde los años ochenta, especialmente cerca de los ríos Anchicayá, Raposo, Yurumanguí y Naya. Así mismo, en la vía al mar –que une Buenaventura con Cali– este grupo guerrillero ejercía gran influencia sobre la población.

Es en este contexto que hacia 1982, se presenta la iniciativa de construir la Base de la Armada en el Pacífico en el sector de Bahía Málaga (la cual sería inaugurada en 1989), con el objetivo de controlar la Costa Pacífica del suroccidente colombiano. Con la llegada de nuevos actores armados se conformará un escenario marcado por dinámicas basadas en la violencia. Por una parte, se fueron estableciendo centros de control liderados por grupos organizados en torno al narcotráfico, teniendo como base principal Cali y una especie de satélite (encargado de las exportaciones) en Buenaventura. Por otra, paulatinamente se comenzaría a incrementar el poder y la presencia guerrillera; y, más tarde, de las organizaciones paramilitares, que convertirían este territorio en un escenario abierto de confrontación bélica, a partir de las décadas siguientes.

<sup>25</sup> Es así que en 1976 se presenta el primer paro de trabajadores del puerto, como consecuencia de una serie de inconsistencias en los pagos y las condiciones laborales, ello en unión al veto internacional que recayó sobre el mismo.

<sup>26</sup> Según la CNMH: “el primer cultivo asociados a la industria del narcotráfico fue el de marihuana, el cual ingresó al norte del Valle proveniente de la Guajira [...] a partir de contrabandistas de los ejes Cali–Buenaventura y Tuluá– Cartago–Pereira–Armenia” (2014, p. 209).

<sup>27</sup> Lo cierto es que, hacia 1975, los Rodríguez Orejuela exportaban considerables cantidades de droga escondida en tablonos de madera exportados legalmente desde el puerto de Buenaventura, con destino a bodegas y empresas ficticias en Estados Unidos (Ateorthúa y Rojas, SF. p. 9).

A partir de la década de los 90, el conflicto armado se expresaría en el ejercicio sistemático de la violencia a través de masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas; todo ello mediado por la lógica del narcotráfico. Igualmente, las FARC-EP durante esta década ejercería control irrestricto sobre las zonas rurales, además de interferir en forma constante el tráfico entre Buenaventura y Cali, observándose un aumento entre 1991 y el 2000, de las acciones en contra de centros poblados rurales, cierres de la vía al mar, quema indiscriminada y robo de vehículos; así como atentados contra la infraestructura eléctrica, entre otros (ver Línea de tiempo en Anexos).

Por su parte, la Fuerza Pública en su afán de retomar el territorio y dismantelar las rutas empleadas por el narcotráfico, estableció en 1993, el Comando Conjunto aumentando así los enfrentamientos con las FARC-EP en zonas rurales, lo que dará como resultado el aumento de los desplazamientos masivos hacia la cabecera urbana de Buenaventura desde los ríos Raposo, Anchicayá, Calima y Naya. De igual manera, durante este período, se iniciarían las acciones de fumigación área de cultivos ilícitos, como parte de la estrategia antinarcóticos.

A partir de 1997 –con la entrega, captura y deportación de los cabecillas del Cartel de Cali–, una nueva y compleja organización tomó las riendas del negocio ilícito del narcotráfico en esta región, bajo el nombre de Cartel del Norte del Valle, el cual se conformó por narcotraficantes oriundos de la región, los cuales fueron escalando posiciones hasta llegar hasta lo más alto en la cadena de mando (SJR, 2012, 17). Capos que posteriormente tendrían a su cargo grupos armados que entrarán a disputar entre sí por el territorio y las economías ilegales.

La década de los 90 finaliza con el ingreso de las organizaciones paramilitares a Buenaventura. La llegada de las AUC en 1999, estaría marcada por panfletos y grafitis amenazantes. Ese mismo año, las comunidades denunciaron la presencia de dicho grupo armado en la zona de Dagua y El Palmar, registrándose la primera masacre adjudicada a organizaciones paramilitares.

La región se convirtió en un escenario de confrontación armada con crecientes y graves impactos humanitarios para la población. La década de 1990 se caracterizó por el decaimiento de la política estatal de intervención –implementada a partir del final de los años 40, hasta el final de los 70–. Este periodo verá la implementación del modelo económico de mercado, que para el caso de Buenaventura se traducirá en el PLAIDECOP y el Plan Pacífico, con obras como la construcción del muelle de cabotaje, el Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria y la propuesta de reconstrucción de la vía férrea, entre otros. Al mismo tiempo, el Estado reducirá su tamaño y presencia y se replegará del control e intervención en actividades comerciales e industriales, lo que se reflejará en la liquidación de Colpuertos y el establecimiento de la Sociedad Portuaria, entidad de carácter privado, que impondrá una nueva dinámica en la industria portuaria, en la que se eliminarán las garantías sociales y el soporte económico que hasta ese momento había brindado la empresa estatal a un importante porcentaje de la población.

Para la década de 2000, los actores armados ilegales aumentarían notablemente su presencia tanto en la zona urbana, como rural de Buenaventura, siendo cada vez más

evidente la disputa por el territorio. Por un lado, se evidenciaba la presencia de los grupos armados al servicio del narcotráfico y, por el otro, las FARC-EP se repliega hacia la zona rural, debido al embate de las AUC y a los operativos de las Fuerzas Militares. Las AUC, en su estrategia contrainsurgente y su afán de controlar las economías ilegales y las rutas del narcotráfico en el Pacífico, decidirán atacar de forma indiscriminada en el campo y en el casco urbano de Buenaventura.

A principios de la década del 2000, nacen las organizaciones armadas autodenominadas Los Rastrojos, liderados por Javier Calle Serna, alias Comba, y los Machos liderados por Diego León Montoya, alias Don Diego (por aquel entonces jefe del cartel del Norte de Valle). Los Machos estaban aliados con un sector del paramilitarismo y contaban con un poderío aparentemente superior al de Los Rastrojos, situación que se correspondía con las rutas del narcotráfico que estaban bajo su control.

Surgió, entonces, una “alianza” entre sectores de las élites políticas y económicas del Valle del Cauca –incluidos algunos narcotraficantes–, debido a que querían blindarse de los ataques de la guerrilla y a la búsqueda de protección para sus negocios. Con ello, se estimuló el afianzamiento y presencia de las AUC en la región a partir del 2000, año en el que jefes de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, deciden crear el Bloque Calima y el Bloque Pacífico. Se estima que desde su llegada hasta 2004-2005 ambos bloques cometieron más de 20 masacres, incontables asesinatos selectivos y numerosos vejámenes en contra de las comunidades de Buenaventura, entre las que se encuentran el reclutamiento y utilización de NNAJ, violencia sexual, despojo y desplazamientos masivos, entre otros.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), del total de masacres reseñadas en el municipio, la gran mayoría se realizaron entre 2000 y 2003 “(...) el 76,9 % por ciento de las masacres se concentraron en un lapso de cuatro años, periodo denominado “el arribo paramilitar” o “la época de las mil muertes” (CNMH, 2015, p.228).

Luego de las desmovilizaciones de los Bloques Pacífico (2005) y Calima (2004), se hizo evidente en Buenaventura y en el Valle del Cauca, el fortalecimiento de organizaciones armadas al servicio del narcotráfico, así como el surgimiento y reorganización de nuevos grupos armados ilegales, conformados por combatientes de las AUC que no se desmovilizaron y o que se desmovilizaron y se rearmaron.

Se acentuó así la confrontación armada en los espacios urbanos controlados por la guerrilla de las FARC-EP; sin embargo, los golpes propinados por la Fuerza Pública a los principales jefes del Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas de las FARC-EP llevarían al debilitamiento del accionar de la guerrilla en el sector urbano, obligando al grupo armado a establecer alianzas con grupos delincuenciales, con el fin de mantener su presencia en la zona portuaria.

Para 2007 “Don Diego” sería capturado por las autoridades, lo que trajo la desestabilización y debilitamiento de Los Machos; en consecuencia, Los Rastrojos ascendieron en poder, tomando el control de Buenaventura. Esta organización que aún hace presencia en la ciudad, utiliza el puerto principalmente para la exportación de cocaína y heroína a los mercados internacionales. En el nivel local, también se dedican a

la extorsión y al secuestro; así como al microtráfico, fundamentado en el reclutamiento y utilización de NNAJ. A través del grupo local denominado La Empresa, Los Rastrojos ratifican su presencia en el territorio a partir de 2012.

Las AGC ingresan a Buenaventura en 2012, con el objetivo de intervenir en el negocio del narcotráfico. A diferencia de otros grupos posdesmovilización, las AGC se caracterizan porque varios de sus integrantes provienen de las AUC y, en otros casos, de las FARC-EP. Utilizan las mismas estrategias y prácticas de violencia de los antiguos paramilitares (SJR, 2012, p. 19) y será a través de la confrontación en escenarios urbanos con los Rastrojos, caracterizada por el ataque a presuntos integrantes, simpatizantes o personas cooptadas y sometidas por el bando contrario, como se radicalizará e incrementará la violencia a partir de 2012, con un amplio saldo de víctimas civiles.

Actualmente se mantiene la presencia tanto de los grupos posdesmovilización, como las FARC-EP, los cuales si bien ejercen influencia sobre algunos territorios, se ven obligados a disputar su control con grupos contrarios. El principal hecho victimizante continúa siendo el desplazamiento forzado provocado por las amenazas de muerte, las intimidaciones, el temor al reclutamiento, las extorsiones e incluso situaciones de secuestro y homicidios selectivos. No obstante, en los últimos años se han incrementado las denuncias de violencia sexual indiscriminada, así como hechos de tortura y desmembramiento en las denominadas *casas de pique*.

Este contexto –dominado por las economías ilegales y por altos niveles de violencia y desconocimiento de los derechos fundamentales de la población–, se ha dado en los últimos años en el marco de la implementación de los mega-proyectos que buscan ampliar el puerto, mejorar las vías de acceso, en una visión convertirlo en punto de referencia internacional del comercio y el turismo. Estos proyectos han sido denunciados por las organizaciones sociales, como factores que propician la presencia de actores armados ilegales en el territorio, quienes a través del terror han despojado a las comunidades de las zonas de Bajamar, Comunas 6 y 12, entre otros (Ver línea de tiempo en Anexos), territorios que han sido priorizados para la implementación de dichos proyectos, pero que, a través de la organización y el movimiento social han logrado resistir el desalojo y el desplazamiento forzado.

Así mismo, como consecuencia de la radicalización del conflicto armado desde la década de los noventa, Buenaventura se ha convertido en municipio receptor de gran cantidad de población desplazada proveniente tanto de sus zonas rurales, como del Pacífico en general, en la medida que representa (o representó durante un tiempo) un lugar de protección y garantía a la población asediada por la violencia. Sin embargo, debido a las precarias condiciones de los servicios y equipamientos públicos, así como a la debilidad en materia de atención humanitaria de emergencia y ayudas sociales, el arribo a este centro urbano ha representado para las comunidades, la imposibilidad de recuperar sus condiciones de vida.

Buenaventura ha reducido cada vez más las opciones laborales (debido a la privatización y tecnificación del Puerto) lo que se acompaña en el sector público, de altos índices de corrupción e ineficiencia institucional que limitan la inversión social. Así mismo, la

magnitud de la tragedia humanitaria que vive la región, ha llevado a que se desborde la capacidad de respuesta de las autoridades. Por tanto, la población que arriba en busca de una nueva oportunidad económica y de resguardo, se encuentra en un escenario de miseria, desprotección social e incremento de la violencia.

### Economías e intereses en el territorio

#### Megaproyectos

Dada su posición geográfica estratégica, Buenaventura se ha convertido en epicentro de grandes megaproyectos en proceso de implementación. La constitución y ampliación de una zona logística, portuaria y aduanera (Comunas 5 y 6), el dragado del canal de acceso a la bahía, la construcción de puertos de Aguadulce (Comuna 8), la del puerto de Bahía Málaga, Malecón, un macro complejo turístico (Comunas 3 y 4) y el centro de actividades económicas (Comunas 9 y 10), reflejan los amplios intereses tanto nacionales como internacionales que confluyen en esta zona del país, convirtiéndose en un desencadenante del conflicto, ya que para implementar los megaproyectos en curso, hace falta que los habitantes acepten una reubicación, lo que implicaría desplazarse desde el mar hasta las zonas continentales, en la zona rural de Buenaventura. Esto, con el agravante de que estas zonas son escenarios de disputa de actores armados ilegales, los cuales han intensificado la expropiación de los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas e indígenas, generando desplazamientos masivos de población (Huellas del Pacífico, 2012, p. 40).

Esta visión del territorio “potencialmente utilizable” enmarcado en un nuevo ordenamiento territorial a partir de inversiones centradas en megaproyectos en los que participa capital transnacional (como el Master Plan, la ampliación de Aguadulce y TCBuen), terminarían por modificar sustancialmente las articulaciones sociales locales y transformar sus dinámicas económicas. Estos proyectos han llevado a alterar la territorialidad de los pueblos indígenas y afros, cambiando las funciones económicas de sus territorios, de acuerdo a demandas e intereses que difieren enormemente de las necesidades de estos pueblos. Los procesos económicos inducidos por estas inversiones han conducido a que estas comunidades pierdan en forma definitiva el control sobre sus territorios.

Adicionalmente, en algunos territorios indígenas propiamente “se encuentra la concesión del río Cañón de Garrapatas para explotación minera e hidroeléctricas, la continuación del embalse de Calima 2, 3, 4, embalse del río Tuluá; se encuentra en estudio el canal inter-oceánico que une Ecuador con Panamá pasando por el Pacífico Biogeográfico. Por otra parte, se encuentran los megaproyectos alrededor de los territorios indígenas y que los afectan indirectamente: La doble calzada Lobo Guerrero-Buenaventura, así también se encuentra la carretera que de Quibdó conduce a Cali y la continuación de la Represa de Anchicayá” (ORIVAC y Pueblo Embera Chamí, 2012, p. P42).

Todos estos proyectos generan graves afectaciones para las comunidades, por ejemplo las Comunidades de San Francisco y Naya afirman que: “En cacería, después de la carretera Buenaventura a Málaga, hace 15 años, se perdieron muchos animales pues fueron desplazados de su ambiente natural y se perdieron muchas especies vegetales: Chamapuro, saino, pabán-pagui, perdices, venados, guagua, tataio, todos estos fueron explotados con motosierra [...] Los megaproyectos como el oleoducto del Pacífico afectan comunidades como Cajambre y

Mayorquí, pero no se ha tenido en cuenta realmente la presencia de las comunidades negras pues no se tiene consciencia de la relación con los territorios” (Documento sin publicar: Entrevista a líderes comunidades San Francisco y Naya, 2014).

Se puede decir entonces que en los últimos años se ha desatado toda una estrategia para dismantelar los derechos colectivos de las comunidades étnicas en la región, que combina el uso de la fuerza, la promulgación de leyes y los discursos de desarrollo (Oslender, 2011, p. 19) y es en este contexto en que se mueven en la actualidad todas las organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y de víctimas en Buenaventura; lo que inevitablemente ha traído graves afectaciones en términos de seguridad y supervivencia para las comunidades.

### Minería ilegal no tradicional

Buenaventura, es uno de los municipios que forma parte de los núcleos productivos 15 y 16 del Distrito Minero del Valle. Su actividad minera se concentra en explotaciones de oro, manganeso y material de arrastre para construcción (Dagua, Bajo Calima, río Aguaclara y río Raposo). A pesar de que la extracción se caracteriza por métodos de extracción artesanal y que la mayoría de las unidades de producción son pequeñas y pertenecen a las comunidades afrodescendientes asentadas en la zona, desde 2011, se observa un aumento desmesurado de la extracción con retroexcavadoras, ocasionando daños irreversibles en ríos como el Dagua y el Anchicayá. Según la información suministrada por el Ministerio de Minas y Energía respecto a los títulos mineros existentes en el municipio, para 2013 se encontraban 134 solicitudes en curso y tan sólo dos (2) habían sido archivadas y su área liberada.

#### Caso río Dagua-Zaragoza

Desde 2009 a la altura del kilómetro 23 en la vía Buenaventura-Cali en el río Dagua se inició la exploración y explotación indiscriminada de oro aluvial, sin tener en cuenta el Código de Minas ni ningún tipo de licenciamiento ambiental. Dicha zona se encuentra en el Consejo Comunitario de la Comunidad de la parte Alta y Media de la Cuenca del río Dagua y en la reserva forestal de San Cipriano. Son 9.600 hectáreas, de las cuales el 60 % aproximadamente, está conformado por bosques primarios, donde el Consejo Comunitario prohíbe la extracción de madera y preserva el área como reserva natural. Con la ampliación de la vía Cali-Buenaventura se descubrió una importante reserva de oro aluvial, que desató la fiebre del oro entre barequeros, inicialmente de lugareños, luego de personas procedentes de Buenaventura y de otros municipios. En el momento más grave de explotación en la región se reportaron hasta 10.000 trabajadores, muchos de ellos de otras regiones del país, 220 dragas y cerca de 300 retroexcavadoras. Se calcula que en los 19 meses de mayor extracción se sacaron entre 90 y 120 toneladas de oro.

Localmente se generaron focos de zancudos transmisores de malaria y dengue hemorrágico, que afectan principalmente a niños y ancianos. Se afectaron también pequeñas quebradas que servían como acueductos a veredas de la zona que ahora son inservibles. La modalidad de minería a través de “topos humanos” o cúbcos que se ocultan en viviendas o cambuches localizados a lo largo de la carretera o del río Dagua han generado gran daño ambiental, pero también daño estructural para la vía, porque puede perder estabilidad. Adicionalmente las excavaciones en la zona aumentaron la sedimentación arrastrada por el río Dagua, que afectó la profundidad del canal de acceso al puerto de Buenaventura, lo que implicó mayores inversiones en dragado para mantener la profundidad. Por último, se ha detectado contaminación por mercurio en peces de consumo humano en la zona, además del irreparable daño ambiental causado a la cuenca del río, puesto que quedó destruida. Estos problemas van acompañados de

la presencia de grupos ilegales que por un lado controlan parte de la explotación y la venta del oro obtenido y, por otro, porque cobran “impuestos” a los barequeros tradicionales (Fedesarrollo-CERAC, 2013, Pp. 102-103).

Tal como ha venido alertando la Defensoría del Pueblo, la minería ilegal es una fuente de recursos que dinamiza la economía y las finanzas de los grupos ilegales. Esta actividad les ha permitido establecer alianzas coyunturales o de conveniencia con organizaciones contrarias, para definir límites en el manejo de rutas para la exportación del mineral y el ingreso de bienes necesarios para su sostenibilidad (alimentos, armas, munición, explosivos, medicamentos). Por ejemplo, la guerrilla impone el cobro de cuotas extorsivas sobre el funcionamiento de las dragas, las retroexcavadoras y los lugares de extracción minera en los ríos El Naya, Calima, Dagua, Yurumangui, Raposo, Cajambre y Mallorquín, logrando mantener el flujo de recursos que alimentan su estructura (Defensoría del Pueblo, 2013).

La Defensoría retiradamente ha denunciado que esta actividad se extendió desde el municipio de Zaragoza, el cual pese a las prohibiciones y sanciones por parte del Gobierno Nacional, sigue siendo explotado; presentándose actualmente una reactivación hacia la mayoría de las cuencas de los ríos, e incrementándose los actos intimidatorios, particularmente, contra los representantes, líderes y las lideresas de los consejos comunitarios para que autoricen el ingreso de maquinaria y la explotación minera en los territorios colectivos; como se mencionó en la Nota de Seguimiento N°016 de 2011 cuando se hizo referencia a la desaparición de una lideresa y de su esposo, en la cuenca del río Cajambre (Defensoría del Pueblo, 2012).

#### **Economías ilícitas: narcotráfico**

En el contexto de permanente crisis, erosión de la capacidad del Estado, y de poderes regionales vulnerables e inestables, irrumpió el narcotráfico y la gradual dependencia de Buenaventura a la economía de la coca. Fenómeno que, para el caso rural se manifestó en la presencia de cultivos ilícitos, pero que realmente utiliza a Buenaventura como centro exportador desde los 70 por su condición de puerto. Con la llegada de las lógicas violentas del narcotráfico y el ingreso de actores foráneos que inducen y controlan el mercado, se ratifica la hipótesis de la visión de un territorio como generador de riquezas; que en algunos casos entra a chocar con las lógicas étnicas y, en otras, a transformar e incluso lleva a desaparecer procesos comunitarios tradicionales.

En territorios como Buenaventura, establecido históricamente como puerto clave para el mercado internacional, la economía del narcotráfico ingresa a partir de la década de 1970. De manera que se utiliza la ciudad como el punto a través del cual se posicionan la marihuana y la cocaína en el mercado internacional. Con el incremento del narcotráfico, aunado a factores de desestructuración social, este pasará a ser la economía dominante y uno de los principales objetos de disputa de los actores armados, por los importantes réditos generados. Situación de confrontación y lucha por el territorio que se mantiene hasta la actualidad.

Debido a su ubicación y condiciones geográficas, las facilidades de conexión con el centro del país, su condición de frontera y la débil presencia estatal, la costa Pacífica Vallecaucana ha sido escenario de las distintas dinámicas de ilegalidad, desde el

contrabando y la presencia de narcotraficantes hasta la minería ilegal. Sobre la región recae una visión de zona estratégica para los distintos actores armados, los cuales según sus necesidades militares o económicas han encontrado aquí un territorio de retaguardia, avituallamiento, establecimiento de flujos de economías ilegales; e, incluso población potencialmente manipulable para sus fines.

El tráfico de drogas es una de las actividades ilegales más rentables de la zona. Buenaventura se encuentra en el centro de la cadena del narcotráfico, especialmente el tráfico y la exportación, más que el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Desde el 2000, los negocios ilegales se fortalecieron con la llegada de las AUC y el Bloque Móvil Arturo Ruíz de las FARC-EP, grupos que han reconocido públicamente la importancia estratégica de Buenaventura por su cercanía con Ecuador y Panamá (Nir, Andi, Fip, 2011).

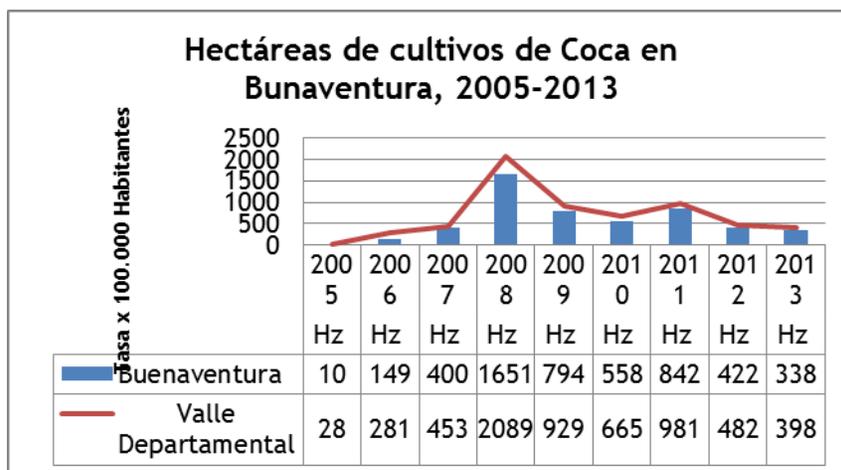
En el Valle del Cauca históricamente los cultivos se han concentrado en Buenaventura, que albergó entre 2007 y 2013, más del 80 % de área sembrada de coca registrada en el Departamento; seguido del municipio de Calima (fronterizo con Buenaventura) (UNDOC, 2015, p. 61). No obstante, según cifras del Ministerio de Defensa (datos procesados por el Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia), en Buenaventura las actividades de erradicación aérea inician en 2011 mucho después de los registros para otros municipios de la región pacífica. Lo que demuestra nuevamente que esta zona se ha concentrado principalmente la comercialización de los productos más que en su cultivo y procesamiento; y que tan solo en años recientes ha habido interés en sembrar hoja de coca, principalmente como consecuencia del aumento de la política de interdicción por parte del Estado y la lucha antinarcóticos (aspersión y erradicación manual).

Los censos SIMCI registran que la dinámica del cultivo de hoja de coca entre 2003 y 2013, tuvo un especial repunte a partir de 2005, pasando de 10 Ha identificadas a 1.681 Ha en 2008, año en el que se presentaron las cifras más altas de la serie, con una leve disminución posterior y un breve repunte en 2011. Al revisar las cifras del Ministerio de Defensa sobre incautaciones de cocaína, Buenaventura es el municipio de Colombia con mayor número de registros entre 2005 y 2015 (enero) con 217.857 kg<sup>28</sup>.

### Gráfico 1

---

<sup>28</sup> Seguido de Tumaco con 155.087 kg.



Fuente: Ministerio de Justicia. Observatorio de Drogas.

Según alertó la Defensoría del Pueblo en 2013, el Bajo Calima se constituye en uno de los territorios de mayor afectación por la siembra y procesamiento de la hoja de coca; los nativos son presionados por los forasteros o “paisas” para que en sus predios se siembre las plantas de coca en medio de cultivos de pancoger, y se instalen laboratorios artesanales para procesar la base de coca, afectando las formas de economía tradicionales y la sostenibilidad alimentaria. Lo que lleva a que se deje de sembrar los productos de consumo tradicional, a lo cual se agrega la contaminación del agua, la tierra y las huertas de los lugareños por la fumigación con glifosato. La implantación de procesos de comercialización, y de consumo opuestos a los establecidos en las economías naturales está imponiendo valores de vida externos y la instauración de una serie de prácticas como la apertura de locales de insumos químicos y tiendas de objetos superfluos, prostíbulos, cantinas y discotecas.

“A esto se le suma el temor de campos minados, el uso de los territorios colectivos por parte de foráneos o “paisas” para establecer cultivos ilícitos salvaguardándolos en medio de los cultivos tradicionales como el chontaduro o la caña de azúcar, así como de laboratorios para el procesamiento de la pasta de coca,(...) “lo que ha generado fumigaciones que afectan la fauna y flora de la que se abastecen las comunidades, el uso de los ríos y quebradas para el tráfico de insumos para el procesamiento de la cocaína y de armamento, la prohibición que los grupos armados ilegales y al servicio del narcotráfico le hacen a las comunidades sobre no transitar por ciertas quebradas y ni por el “monte”, además del reclutamiento forzado sin denunciar” (Defensoría del Pueblo, 2013, p. 23).

Es innegable que todos los actores ilegales que hacen presencia en Buenaventura tanto en aéreas rurales como urbanas, tienen relación con el narcotráfico y otras actividades ilícitas para su financiamiento. No siempre hacen explícitas sus motivaciones de tipo político. El Frente 30 de las FARC-EP está dedicado al narcotráfico y utiliza los esteros de los ríos para sacar la droga. La información recolectada indica que ya no se dedican solamente a la venta de la base de coca sino que la cultivan, procesan y exportan. Por su parte otros grupos armados manejan el negocio a niveles macro y mueven grandes cargamentos desde la zona, tanto por tierra como por mar, corredores internos y puntos de salida del Puerto; así mismo, controlan y se disputan el negocio del microtráfico urbano.

Su ubicación geográfica y la presencia del puerto más importante en el Pacífico, hacen de este municipio un corredor estratégico para la exportación de drogas hacia Estados Unidos y para la importación y transporte de insumos químicos para la elaboración de la pasta base de cocaína. Los puertos de Tumaco y Buenaventura se convirtieron en importantes centros de producción y comercialización de la cocaína que se produce en el Pacífico y el sur del país. En el caso de Buenaventura, también hay que decir que los crecientes esfuerzos de las autoridades por controlar el narcotráfico han hecho más difícil para los narcotraficantes exportar la droga. Por ello, el microtráfico al interior de la ciudad es cada vez más importante para el financiamiento de los grupos ilegales (ANDI y otros, 2011).

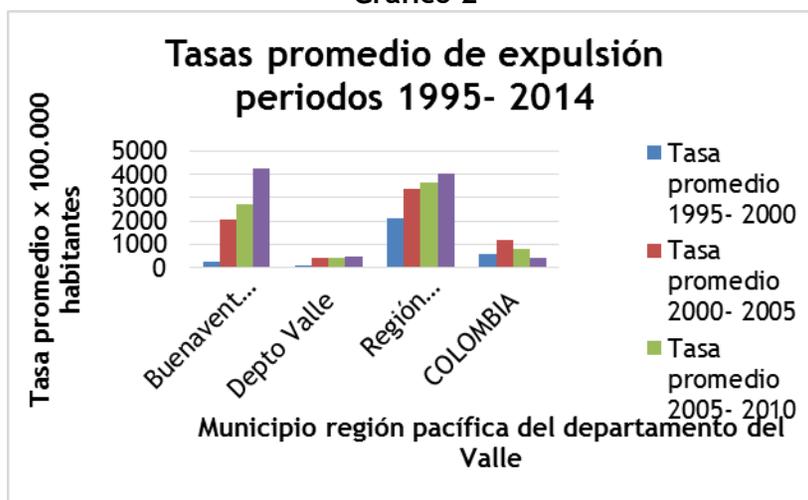
## Impactos sobre la Población y Prácticas de Violencia

Al analizar la evolución del conflicto armado en el municipio de Buenaventura una de los principales conclusiones es que éste se ha intensificado durante los últimos 15 años, periodo en el cual se han producido puntos de inflexión, dado que su población ha sufrido masacres, homicidios, secuestros, desplazamientos masivos, amenazas, extorsiones, desapariciones forzadas y violencia sexual. Sin embargo, el desplazamiento forzado continúa siendo una de las principales afectaciones a la población civil, especialmente para los niños, niñas, adolescentes, mujeres, indígenas y comunidades Afrocolombianas.

### Desplazamiento forzado y Homicidios en la Subregión Pacífica del Valle del Cauca

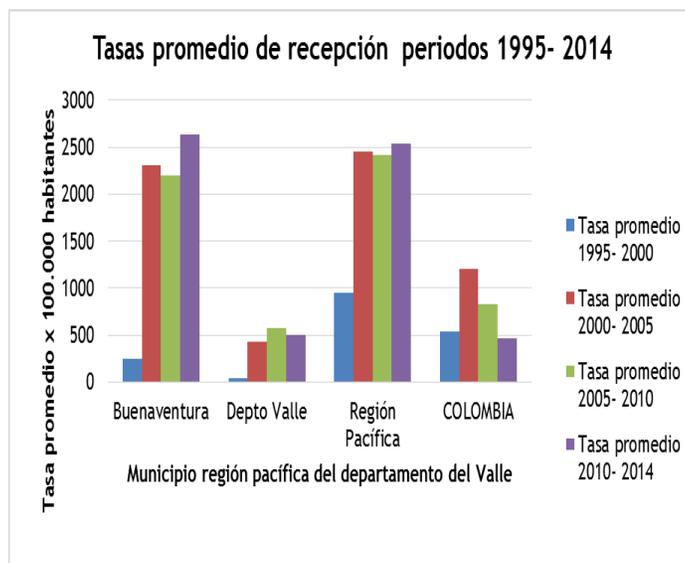
Al analizar la dinámica de las tasas de expulsión y recepción para el municipio de Buenaventura, la intensificación del conflicto armado sólo se identifica a partir del año 2000, pues como lo muestra la siguiente gráfica, para los años 1995-2000 la tasa promedio de expulsión fue de 258 y de recepción 244, mientras que para el siguiente periodo 2000-2005 se evidencia un crecimiento sustancial en expulsión de 693 % y de recepción de 846 %, con tasas de 2.045 y 2.308, respectivamente. En relación con los periodos 2000-2005 y 2005-2010, se evidencia un crecimiento en las tasas promedio de expulsión del 32,95 %, mientras que en las tasas de recepción decrecieron en -4,67 %. Finalmente, al revisar el crecimiento producido entre los periodos 2005-2010 y 2010-2014, se observa un promedio de 56,19 % para expulsión y 19,59 % para recepción.

Gráfico 2



Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: agosto 30 de 2015.

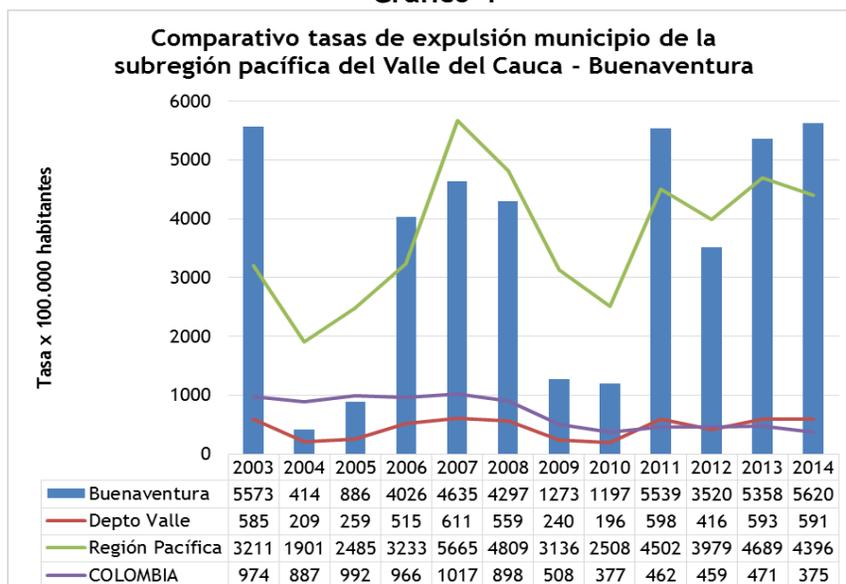
Gráfico 3



Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: Agosto 30 de 2015.

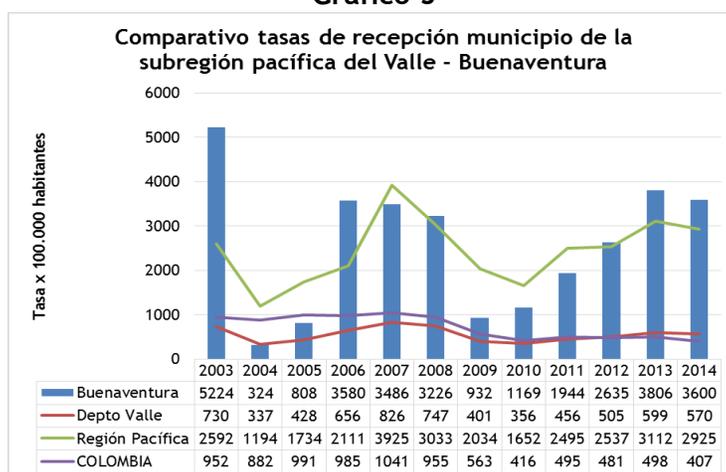
Al revisar más de cerca la evolución del fenómeno de desplazamiento en Buenaventura desde el 2000 en adelante, se puede decir que se han presentado tres puntos de inflexión relacionados en los periodos 2000-2003; 2006-2008 y 2011-2014. Como se evidencia en las siguientes gráficas, al comparar las tasas de expulsión y recepción desde principios de la década del 2000 en adelante, el municipio tiene una dinámica parecida a la que presenta la Región Pacífica en general. Sin embargo, es evidente que en 2003, 2006, 2011, 2013 y 2014, las tasas de expulsión fueron mayores a las que la región reportó. Igualmente, frente al departamento del Valle del Cauca, las tasas de recepción en 2003, 2012, 2013 y 2014 superaron las tasas regionales; sin embargo, para ambas perspectivas, es claro que –a excepción de 2004 y 2005–, el fenómeno del desplazamiento tuvo un mayor impacto en Buenaventura que en el resto del departamento e, incluso, a nivel nacional.

**Gráfico 4**



Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: agosto 30 de 2015.

**Gráfico 5**



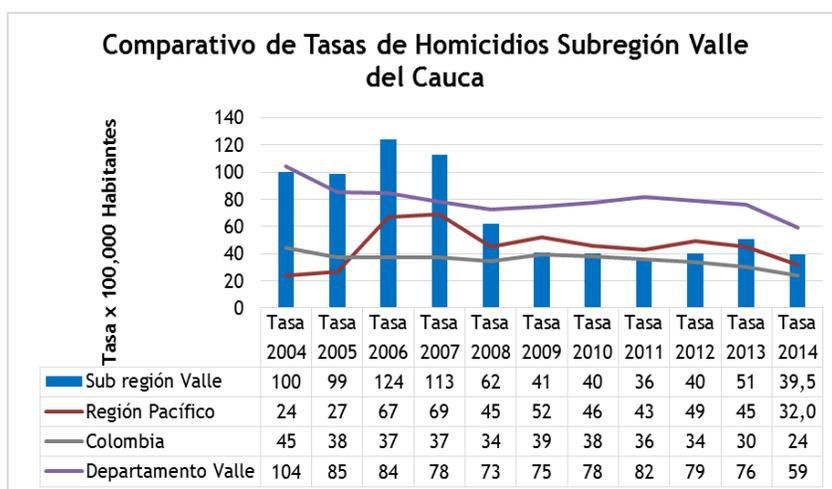
Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: Agosto 30 de 2015.

Así mismo, al observar el comportamiento de las tasas de homicidio, para el municipio de Buenaventura como Subregión Valle del Cauca, se evidencia un comportamiento similar al del desplazamiento forzado, aunque para los últimos cinco años, las tasas de homicidios se han reducido comparativamente con los años anteriores. Este movimiento no se puede confundir con una disminución en la intensidad de la confrontación armada. Ésta se encuentra relacionada con el aumento de otras formas de victimización como la desaparición forzada, que en 2008 presentó el pico más alto, con 68 desapariciones registradas, así como un promedio de 39,2 para los últimos cinco años. “Sin embargo, el aumento de desaparición forzada no compensa completamente la caída de los

homicidios toda vez que estos (homicidios se dieron en magnitudes mucho mayores que aquéllas (desapariciones)” (CNMH, 2015, p. 227).

También se debe recordar que en los últimos años, el municipio ha sufrido un escenario de victimización, que ha permitido instaurar un régimen de terror intenso, con acciones como el desmembramiento de personas, los cementerios clandestinos, las restricciones a la movilidad y el control social, así como el reclutamiento forzado. Todo esto, ha significado para la población la imposibilidad denunciar o incluso reclamar o buscar a sus familiares, una especie de “ley del silencio”, como lo refiere en su informe sobre Buenaventura la Organización Internacional Human Rights Watch (HRW, 2014, p. 23).

Gráfico 6

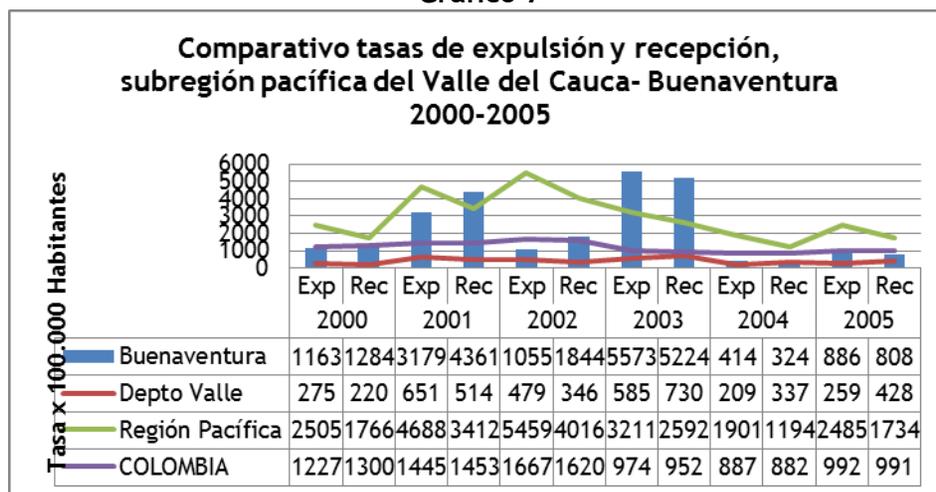


Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicación Forensis

#### Desplazamiento a causa de la entrada y consolidación de las AUC (2000-2005)

Con la entrada paramilitar del Bloque Calima y su Frente del Pacífico, en 2000, las distintas modalidades de violencia como: masacres, homicidios, secuestros y desplazamientos se hicieron cada vez más intensas. Se registraron 10 masacres, las tasas de homicidio alcanzaron su pico histórico con 165 (CNMH, 2015, p. 220) y las tasas de desplazamiento por expulsión y recepción reportaron un incremento respecto al año anterior de 493 % y 1760 %, respectivamente. Frente al aumento en las tasas de recepción, se debe señalar que para este periodo, Chocó se había convertido en el principal escenario de confrontación armada entre guerrillas y paramilitares, y Buenaventura fue durante ese lapso (y aún en la actualidad) el principal punto de referencia y acogida para la población víctima en el Pacífico.

Gráfico 7



Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: Agosto 30 de 2015

Como lo registró la Defensoría Pueblo en su momento, esta intensificación de la confrontación armada, el ataque a bienes civiles y los cultivos de uso ilícitos en lugares como la cuenca del río Calima, produjo el desplazamiento masivo de 3.895 personas (653 familias) del área rural de la Comuna 8 y la carretera Cabal Pombo, como consecuencia de las masacres realizadas por paramilitares en este territorio, que dejaron como resultado 42 personas muertas, entre las que se encontraban 8 soldados (Defensoría del Pueblo, 2003, p. 6).

En esta misma época se produjo en el río Naya, una de las masacres más recordadas por sus pobladores, cuando paramilitares del Bloque Calima ingresaron y durante tres días, amenazaron a la población indígena y afrodescendiente, llevando a cabo el asesinato de distintos integrantes de las mismas. El hecho dejó 30 personas masacradas y cientos de familias desplazadas, lo que significó el desplazamiento de cerca del 90 % del total de comunidades que habitaban la cuenca del río, hacia la zona urbana de Buenaventura, Cali y Santander de Quilichao (Entrevistas con comunidades, Corregimientos 10 y 15, Puerto Merizalde, 2014, Documento sin publicar). La Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó en 2004 medidas cautelares a la población asentada en esta cuenca, dada la situación de alto riesgo.

La estrategia de *tierra arrasada* que implementó este grupo paramilitar, también tuvo efectos desastrosos para las poblaciones que vivían sobre la cuenca del río Yurumanguí, las cuales –a raíz del asesinato de cuatro personas y las múltiples amenazas–, debieron desplazarse masivamente hacia Buenaventura (se estima que fueron expulsadas 5.300 personas, aproximadamente).

Se debe recordar que entre 2000 y 2002, se dio inicio a distintas apuestas desarrollistas en el municipio, como la apertura del muelle turístico; la rehabilitación de la vía férrea Buenaventura-La Tebaida; la construcción de la doble calzada como entrada al puerto; y en la cuenca del río Calima, la construcción de la carretera Buenaventura-Málaga; la construcción de la vía alterna interna en la Comuna 6. Esto se pudo interpretar en el

marco de la designación de Buenaventura en 2002, como zona económica especial de exportación. Sin embargo, para las comunidades, este nuevo contexto tanto de conflicto armado como de impulso al desarrollo económico, representó un alto riesgo y vulneración de sus derechos, pues se produjeron conflictos por el territorio, por la compra irregular de tierras como en la Comuna 6, ocasionando el asesinato de sus líderes comunitarios<sup>29</sup>.

Con el ingreso paramilitar (CNMH, 2015, p. 163) se produjo *el periodo de las mil muertes*; que según el proceso de memoria histórica realizado, fue una orden impartida por H.H, que buscaba implantar el terror en estos territorios y a través de ello, permitir a los paramilitares controlar a la población y este territorio estratégico, no sólo a favor de la obtención de finanzas para fortalecerse militarmente, sino otorgando respaldo a distintas apuestas desarrollistas.

Una de los mecanismos de control utilizados por los paramilitares fue la captura de las instituciones locales y el constreñimiento electoral, especialmente en 2002, proceso que tuvo su principal expresión con la vinculación del exsenador Juan Carlos Martínez Sinisterra. Como señaló la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal N°2 (marzo de 2014), el exsenador mantuvo vínculos con el Bloque Calima, a través del paramilitar Carlos Efrén Guevara, alias Fernando Político –encargado de mantener las relaciones del bloque tanto con narcotraficantes como con líderes políticos–.

Así, mediante las amenazas de los paramilitares y el apoyo del narcotraficante Olmes Durán Ibargüen, alias el Señor del Pacífico, este político logró una curul para el senado en 2002. Según las declaraciones del comandante del Bloque Calima, Ever Velosa alias H.H., este autorizó a alias ‘Fernando Político’ “(...) para que hiciera campaña o hablara con las comunidades, aprovechando esa influencia que nosotros teníamos en las comunidades, para que votaran a favor del senador Martínez” (El País.com, 2011).

El año 2003 también estuvo marcado por una grave crisis humanitaria y la falta de atención integral del Estado. Buenaventura registró la expulsión de 5.573 personas y la recepción 5.224, lo que significó un incremento respecto al año anterior en 428 % en expulsión y 183 %, en recepción. Como lo señala la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (UARIV): “En 2001 y 2003, Buenaventura marca sus primeros picos y jalona el conjunto del Pacífico” (UARIV, 2013, p. 42).

Ya para esta época, los nueve ríos que atraviesan el municipio, se habían convertido en corredores estratégicos para el narcotráfico y el ingreso de armas, razón por la cual las desembocaduras y esteros de los mismos, eran utilizados por grupos armados ilegales para la realización actividades ilícitas. En este contexto, la Defensoría del Pueblo, emitió dos documentos de Alertas Tempranas, en donde advertía frente a la posible incursión de las AUC en los ríos Yurumanguí, Cajambre y Raposo, todos estos aledaños al Naya<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Como lo fue el caso de Noel Murillo, en el río Calima. Entrevistas a comunidades de la cuenca del río Calima, 2014, Documento sin publicar).

<sup>30</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo, 2003.

Se produjo el asesinato de 9 pobladores del corregimiento del Bajo Calima y el desplazamiento de 2.904, de este territorio del nororiente del casco urbano de Buenaventura. “La última incursión tuvo lugar la noche del 14 de junio, cuando al parecer grupos de autodefensa irrumpieron en la vereda Sabaletas, Corregimiento 8 y asesinaron a 6 personas. Este hecho generó el desplazamiento hacia Buenaventura de 1.862 personas” (Defensoría del Pueblo, 2003, p. 8). También realizaron masacres en la cuenca del Naya, Yurumanguí y la zona urbana de Buenaventura, en el barrio Citronela, Comuna 6. De igual forma, se reportaron amenazas y presencia paramilitar en territorios rurales, como Calima, el resguardo la Delfina, Puerto Merizalde y Agua Clara, así como presencia de las FARC-EP en la zona rural del Dagua, donde realizaron acciones de violencia y quema de vehículos.

Para 2004 y 2005 se presentó una disminución de aproximadamente el 90 % de los registros de desplazamiento, presentando tasas expulsión de 414 y 286, respectivamente; las cuales serían las más bajas para esta década cuando se presentó un tasa promedio de 2.518. Esto se encuentra relacionado con el proceso de negociación realizado por el gobierno de Uribe Vélez y las AUC, y la desmovilización del Bloque Calima y el Frente Pacífico para Buenaventura, ocurrida en 2004. Sin embargo, otras formas de victimización se hicieron más visibles, así como la situación de confinamiento y amenaza a las cuales fueron sometidas las poblaciones tanto de la zona rural, como urbana de Buenaventura. En el caso de los homicidios, se evidencian tasas de 100 para 2004 y 99 para 2005.

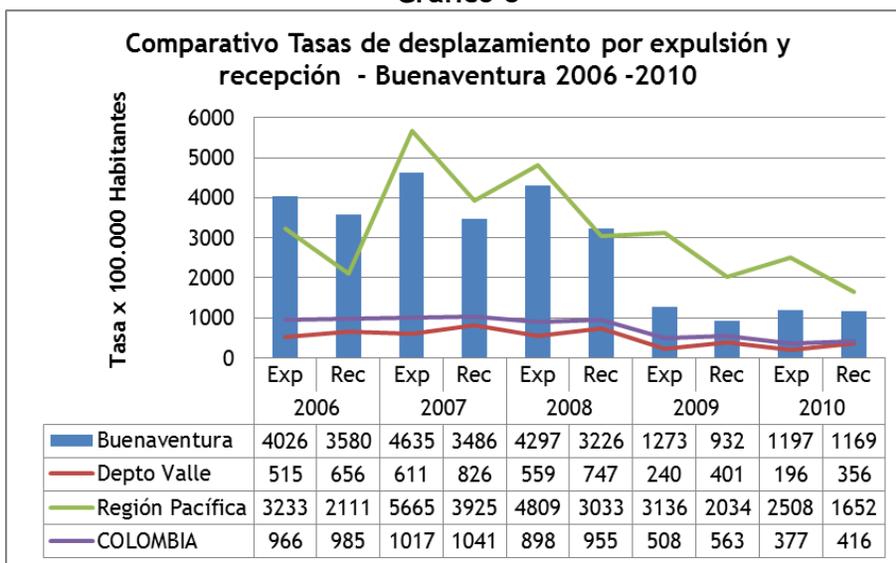
Comparativamente con las tasas de homicidios registradas para estos años, Buenaventura tuvo una afectación mayor con más del 200 %, cifra superior a la registrada a nivel nacional y un 400 % respecto a la Región pacífica.

#### **Desplazamiento por efecto de la reconfiguración de Grupos Armados Ilegales: reacomodo territorial**

En los años inmediatamente posteriores a las desmovilizaciones de los paramilitares, los pobladores de las comunidades de los terrenos ganados al mar, así como las comunidades indígenas y afrocolombianas ubicadas en la cuenca del Bajo Calima, ríos San Juan y Cajambre, sufrieron violaciones a sus derechos humanos, expresados fundamentalmente en homicidios y desplazamientos forzados.

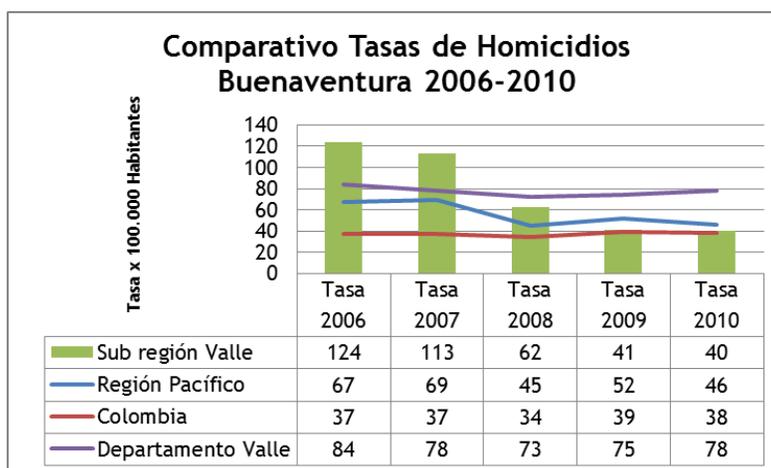
Estas conductas aumentaron especialmente entre 2006 y 2008, cuando se intensificó el conflicto armado y se reportaron tasas promedio de desplazamiento por expulsión de 4.319; y, recepción, 3.430; aunque para 2009 y 2010 se produjo un descenso en estas tasas de aproximadamente el 50 % en expulsión y 70 % en recepción. En el caso de las tasas de homicidios se puede observar que para este periodo, los años de mayor afectación fueron el 2006 y 2007, mientras que en los siguientes tres años sus tasas disminuyeron en promedio 55 %.

**Gráfico 8**



Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: Agosto 30 de 2015.

**Gráfico 9**



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicación Forensis.

Los homicidios y desplazamientos aumentaron dada la entrada en disputa de los grupos posdesmovilización y las mafias del cartel del Norte del Valle, por las zonas estratégicas para las salidas al mar, como eje central la competencia por el narcotráfico, situación que se agudizó en 2011, con la disputa entre los grupos posdesmovilización de La Empresa y Los Urabeños.

Como lo señaló la Defensoría del Pueblo después de la desmovilización del Bloque Calima y del Frente Pacífico, se inició un proceso de fortalecimiento de las organizaciones armadas al servicio del narcotráfico y por los llamados grupos posdesmovilización, acentuándose la confrontación armada en los escenarios urbanos controlados por la guerrilla de las FARC-EP. Adicionalmente, durante 2007 y 2008, la

Fuerza Pública realizó una serie de acciones y capturas que conllevaron al debilitamiento de las FARC-EP en el área urbana de Buenaventura, que mantenía un control estratégico en estas zonas de baja mar. “(...) Así, el nuevo escenario de debilitamiento de las Farc en lo urbano, se configura alrededor de la conformación de una estructura criminal que se implantó en el puerto, denominada La Empresa, que acabó bajo el control de Los Rastrojos” (UARIV, 2013, p. 43).

Los sectores de bajamar también fueron más volátiles debido a que los grupos narcotraficantes querían el control absoluto para facilitar la entrada y salida de la mercancía. Uno de los casos más conocidos es el que se presentó el 20 de octubre de 2008, cuando 200 familias del barrio Lleras, ubicado en la Comuna 3 en bajamar, tuvieron que huir a otras áreas de la ciudad por el intenso conflicto entre las milicias que tenían el control tradicional en el barrio y un nuevo grupo paramilitar. En los cinco días siguientes, unas 70 familias continuaron abandonando el barrio. En septiembre del mismo año, familias del barrio San Francisco salieron escapando de la disputa entre las FARC-EP y los grupos paramilitares, situación que también se repitió en otros sectores (NIR, ANDI y FIP, 2013, p. 21).

Situaciones similares se vivieron en la Comuna 6, en donde en 2006 se produjo el homicidio de un líder comunitario que se encontraba participando en los procesos de reivindicación del territorio y es suspendido el proceso de titulación de tierras que se venía desarrollando a favor de la comunidad (Entrevista con líder comunitario Comuna 6, Documento sin publicar).

Como lo señala la nota de seguimiento N° 021 de 2007 al IR N° 068 de 2004,

“A los homicidios y agresiones de los grupos al margen de la Ley, se le adicionan los desplazamientos forzados; de acuerdo a cifras de la Personería Municipal, desde el 01 de febrero y hasta el 10 de abril, se recibieron declaraciones por desplazamientos intraurbanos desde los barrios Pampalinda, San Francisco, San Luís, Viento Libre, Bellavista, Unión de Vivienda, La Fortaleza, Santa Cruz, Camilo Torres, La Playita, Muro Yusti, El Cristal, Campo Alegre, Santa Mónica, Lleras Camargo, El Cambio, Bajo Caldas, Inmaculada, Juan XXIII, Seis de Enero, Alfonso López, El Arenal, El Caldas, Pamapalinda, Palo Seco, Los Pinos, Cristóbal Colón, Bello Horizonte, Nueva Frontera, Rockefeller, y de los corregimientos Yurumanguí, Calima, Anchicayá y Naya. Es necesario explicar que gran parte de esas declaraciones son de personas que abandonaron sus hogares en los meses finales del 2006” (Defensoría del Pueblo, 2007, p. 6).

La población de zona rural de Buenaventura también sufrió los efectos del proceso de reacomodo territorial de los grupos armados ilegales que buscaban controlar las finanzas de las áreas sembradas con hoja de coca. De forma que, tal y como temían las comunidades, los grupos posdesmovilización realizaron una serie de masacres y desmembramientos, como lo ocurrido en el Bajo Calima, donde en 2008 se ejecutaron dos masacres<sup>31</sup>, y el desmembramiento de dos personas; (Entrevistas con comunidades de la cuenca del río Calima, Documento sin publicar).

Igual ocurrió en la cuenca de río San Juan, donde en el año 2006, seis indígenas de la comunidad de la Unión San Bernardo fueron asesinados mientras se encontraban cazando y recolectando sus cultivos de pan coger, y en el 2008, el líder indígena Ovidio Málaga

<sup>31</sup> Murieron cinco personas en la primera y cuatro en la segunda.

Bipuro y seis afrodescendientes de la comunidad de García Gómez fueron asesinados en la comunidad de Puerto Pizarro (Entrevistas con comunidades de la cuenca del río San Juan, Documento sin publicar).

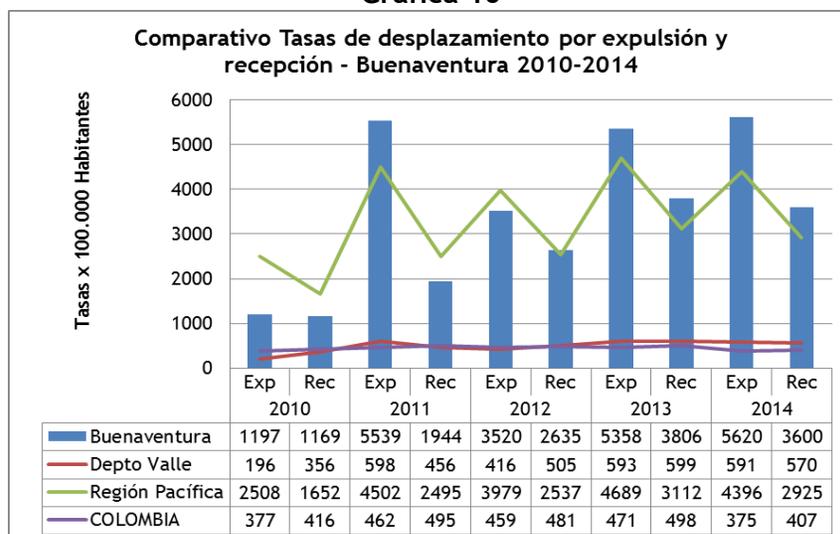
En el caso de los ríos Anchicayá y Cajambre, en 2009, se reportaron desplazamientos forzados hacia el área urbana de Buenaventura, por parte de pobladores pertenecientes al Consejo Comunitario Mayor de Anchicayá, así como de la vereda Punta Bonita del Río Cajambre. Estos desplazamientos se dieron como consecuencia de la presencia y recorrido de grupos armados ilegales, así como por los enfrentamientos entre miembros de la Fuerza Pública y un grupo armado ilegal no identificado (OCHA, 2009, p.1).

### Disputa entre grupos posdesmovilización, nuevo momento de desplazamiento forzado en Buenaventura

En los últimos cinco años, Buenaventura, nuevamente ha sufrido la agudización del conflicto armado, ya que la confrontación entre los grupos posdesmovilización autodenominados Los Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y Los Rastrojos, se ha traducido en amenazas sobre los pobladores y sus líderes comunitarios, el incremento de las desapariciones forzadas, los homicidios y el desplazamiento forzado, especialmente en el área urbana.

Como lo muestra en la siguiente gráfica, el registro de desplazamientos de la UARIV, presentó un aumento sustancial para 2011, en donde comparativamente con el anterior, presentó un crecimiento porcentual del 363 %, tendencia de crecimiento que se mantuvo para los siguientes años con excepción de 2012 cuando hubo tasas de expulsión de 3.520. Igualmente, el 30 de agosto de 2015 se habían registrado 1.106 denuncias de desplazamiento por expulsión y 808 por recepción (RNI, 2015).

Gráfica 10

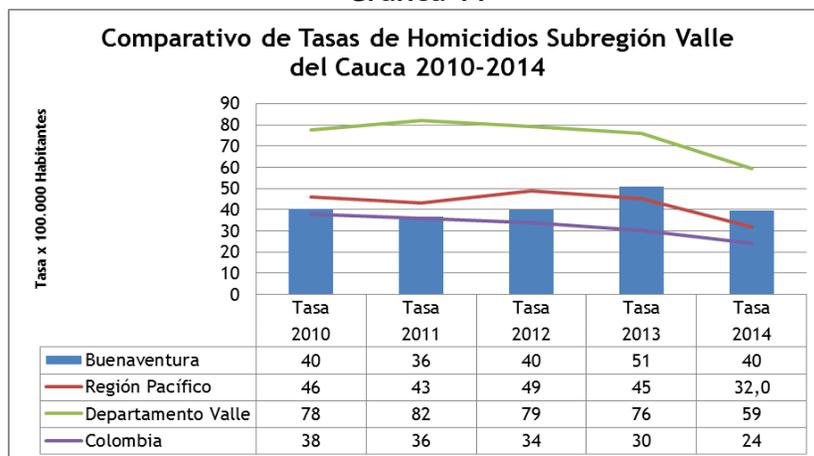


Fuente: Registro Nacional de Información. Fecha de consulta: Agosto 30 de 2015.

En 2013 la tasa de homicidios se incrementó 26 % respecto al año anterior; sin embargo, se debe recordar que para este periodo, los grupos armados ilegales profundizaron otras prácticas violatorias de los DDHH e infracciones del DIH, lo que –si bien no explica en su

totalidad el comportamiento del homicidio para este periodo– sí permite comprender las características de la confrontación armada en el municipio.

Gráfica 11



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicación Forensis.

Dentro de las prácticas que agudizaron esta situación se encuentran los enfrentamientos armados, las amenazas de muerte, las restricciones de movilidad, las extorsiones, las desapariciones forzadas, los desmembramientos, los feminicidios con ataques contra las mujeres (agresión física y violencia sexual tipificados como acceso carnal violento), las fosas comunes y acuafosas (CNMH, 2015). Como lo reseña la Nota de Seguimiento N° 005 de 2013:

“(…) Según cifras oficiales del CTI de la Fiscalía, el número de hechos denunciados como perjudiciales relacionados con desapariciones forzadas entre enero y marzo de 2013 es de 16 personas -entre ellas dos mujeres, una de las cuales apareció viva-. Se estima que se presenta un subregistro en esta materia, por cuanto los familiares se abstienen de denunciar ante el temor a retaliaciones. El nivel de terror en el puerto es tal, que la frase: “si decís algo te mando a picar” se ha vuelto común en la jerga de los habitantes” (Defensoría del Pueblo, 2013, p. 7).

La confrontación armada entre estos dos grupos posdesmovilización continúa generando una situación de riesgo alarmante para la población civil y especialmente para los jóvenes de Buenaventura, quienes fueron obligados a ingresar a estos grupos, la cual se concretó en el momento en que los acuerdos realizados por estos para el manejo de las actividades criminales se rompieron. De tal forma que, se producen una serie de desplazamientos masivos intraurbanos, en donde las comunidades buscaban proteger a sus niños, niñas, jóvenes y adolescentes del reclutamiento forzado al que estaban siendo expuestos, así como a los enfrentamientos armados en los barrios.

Así mismo, la Defensoría del Pueblo, señaló en 2014 la posible relación de estos desplazamientos masivos intraurbanos con intereses económicos que se apoyan en los grupos armados como instrumento para el despojo. El área de bajamar está inscrita dentro de un macroproyecto en el cual se piensa construir el malecón turístico y comercial de Bahía de la Cruz, y es precisamente donde vienen ocurriendo desde el año 2012, las amenazas y el desplazamiento masivo de población. En diálogos con personas

de la comunidad se señala que en muchos casos estos territorios abandonados han sido posteriormente reclamados por dueños anteriores y vendidos para la ampliación y construcción de los proyectos turísticos.

Para el año 20015, según la Registro Nacional de Información en su reporte de junio 01 de 2016, en términos de desplazamiento la subregión pacífica del Valle del Cauca se ubicó en el cuarto puesto de los territorios que componen toda la región pacífica, su tasa de expulsión estuvo por encima de la tasa nacional, siendo la primera de 1697 y la segunda de 273. Esto se encuentra relacionado con la intensificación de acciones de control territorial por parte de los grupos Posdemovilización, quienes realizaron en zona urbana realizan restricciones de movilidad entre barrios, homicidios selectivos y ataques e intimidaciones indiscriminadas a la población.

En este sentido, aunque los datos preliminares para el año 2015 presentados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, muestran una disminución en la tasa de homicidios para el municipio, pasando de 40 a 9, distintos reportes periodísticos así como de Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, en donde señalaron la continuación de la situación humanitaria en el municipio. Así mismo, esta subregión ha sido el punto focal de recepción de los indígenas Wounaan desplazados del litoral del San Juan en Chocó, debido al alto riesgo de reclutamiento forzado al que estaban expuestos sus niños, niñas y jóvenes.

En el caso de Buenaventura, el desplazamiento debe diferenciarse a partir de las motivaciones que empujan a los pobladores a abandonar sus territorios, razones que difieren entre las zonas rurales y la ciudad. Por un lado se encuentran las poblaciones de las zonas rurales que deben abandonar los territorios como consecuencia de los combates entre las FARC-EP y la Fuerza Pública; enfrentamientos bélicos que se producen con interposición de la población civil. Según alertó la Defensoría del Pueblo en 2014, este grupo guerrillero busca mantener la influencia sobre los poblados rurales, y cuando se den las condiciones estratégicas, hostigar a la Fuerza Pública ya fuere mediante francotiradores o con el uso de artefactos explosivos, donde uno de los blancos seguirá siendo la infraestructura eléctrica. En este contexto, es factible la continuidad de los homicidios selectivos y múltiples, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos individuales y colectivos (rurales e intraurbanos” (Defensoría del Pueblo, 2014: 9).

Particularmente la Defensoría viene alertando sobre el alto riesgo bajo el cual están las comunidades de río Dagua - Campo Hermoso, Yurumanguí, Puerto Merizalde, Río Cajambre, Anchicayá, que han debido abandonar su territorio por presiones de las FARC-EP, a través de milicianos. Con el agravante del temor de los declarantes de hacer mención sobre los autores del desarraigo (Defensoría del Pueblo, 2014: 13). Especial atención requiere la situación de las comunidades del Bajo Calima y el Río San Juan, que en 2014, debieron desplazarse hacia Buenaventura con el objetivo de salvaguardar su vida e integridad. Ambos desplazamientos masivos, ocurrieron como consecuencia de enfrentamientos entre la Infantería de Marina y las FARC- EP, siendo durante algunos días víctimas adicionalmente de confinamiento dentro de sus propios territorios, con lo cual se puso en riesgo la seguridad alimentaria de comunidades indígenas y

afrodescendientes e imposibilitando el desarrollo de actividades y rituales propios de estas comunidades.

Este es el caso de las comunidades indígenas de Agua Clara, Tiocilirio, San Bernardo Unión Balsalito, Chachajo y Buenavista. Sus habitantes han tenido que sufrir la presencia amenazante de personas pertenecientes a los distintos grupos armados en sus comunidades, los enfrentamientos que en los últimos meses de 2014 se produjeron en la cuenca del Río San Juan, así como el robo de sus lanchas y motores. Esta situación produjo inicialmente el confinamiento de algunas de estas comunidades y posteriormente el desplazamiento al puerto de la mayoría de sus integrantes, aunque dada la poca capacidad de respuesta y atención institucional regresaron a sus territorios sin ningún tipo de acompañamiento.

De igual manera, el desplazamiento de los habitantes de zonas rurales, como sucede en las cuencas de los Ríos Naya y Bajo Calima, está relacionado con la erradicación de cultivos ilícitos el cual había iniciado desde el año 2009 aunque se intensifica desde el 2013 en adelante, afectando profundamente la siembra de cultivos de pancoger, obligándolos o desplazarse o a resistir en el territorio aunque trayendo casi el 50% de sus alimentos desde el puerto. El Consejo Internacional de Industria Sueca NIR, la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia -ANDI y la Fundación Ideas para la Paz - FIP, obtuvo información sobre la presencia del Frente 30 en los alrededores del río Yurumanguí, donde controla los cultivos de droga. A pesar de que las comunidades negras sobre la ribera de este río se oponen a los cultivos ilícitos, han sido amenazadas y obligadas a desalojar sus territorios, los cuales se han destinado a la siembra de coca (NIR, ANDI y FIP, 2013: 21).

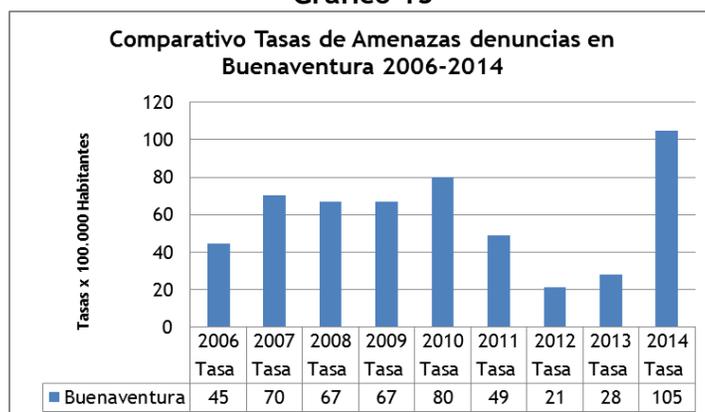
Por su parte, en lo que respecta a los habitantes de la zona urbana, el fenómeno del desplazamiento sigue impactando en alta proporción a diversos sectores barriales, ocasionando desarraigo intraurbano, miseria y ruptura de lazos sociales por la acción de los diferentes grupos armados ilegales, especialmente en los barrios de Pampalinda, Inmaculada, El Progreso, Seis de Enero, Lleras, Campo Hermoso, San Francisco, Alfonso López Pumarejo, Juan 23, Miramar, Nueva Frontera, Nueva Floresta, Olímpico, Nuevo Amanecer, 20 de Julio, El Esfuerzo, Miraflores, Viento Libre, Panamericano, Caldas, La Carmelita, Limonar, Unión de Vivienda Popular, Fortaleza, El Jardín, La Playita, Alberto Lleras (Defensoría del Pueblo, 2014: 11). A diferencia de otras ciudades costeras y puertos, Buenaventura no representa un atractivo turístico. Por el contrario ha sido en los últimos años, un fuerte foco de recepción y expulsión de población desplazada que infructuosamente busca en la ciudad medios para la supervivencia.

Los sectores de bajamar son más volátiles debido a que los grupos narcotraficantes quieren el control absoluto para facilitar la entrada y salida de la mercancía. Uno de los casos más conocidos es el que se presentó el 20 de octubre de 2008, cuando 200 familias del barrio Lleras, ubicado en la Comuna 3 en bajamar, tuvieron que huir a otras áreas de la ciudad por el intenso conflicto entre las milicias que tenían el control tradicional en el barrio y un nuevo grupo paramilitar. En los cinco días siguientes, unas 70 familias continuaron abandonando el barrio. En septiembre del mismo año, familias del barrio San Francisco salieron escapando de la disputa entre las FARC y los grupos paramilitares, situación que también se repitió en otros sectores (NIR, ANDI y FIP, 2013: 21).

### Amenazas y Extorsión

En los últimos años, Buenaventura junto con los municipios de La Cumbre, Dagua, Calima y Cali, que conforman la vía Loboguerrero que une el Puerto con el centro del país, suman el 62,92% de todas las amenazas del país. Para el año 2015, para el municipio de Buenaventura, según datos de la Policía Nacional, se registraron 380 casos de amenazas, lo que muestra la continuidad del fenómeno en esta subregión, en donde los grupos posdesmovilización realizan amenazas para lograr “(...) monopolio y el control de la cadena completa de distribución y comercialización de determinados alimentos” (Defensoría del Pueblo. SF) en centros de abasto y distribución. Así mismo, funcionarios públicos, periodistas y líderes sociales siguen siendo amenazados. Como se observa en la gráfica, si bien durante los años, 2006 a 2009 la tasa promedio de amenazas era de 62, en el año 2008 repuntan con una tasa de 80. Sin embargo, frente a la imposibilidad de denuncia por parte de la población, en los tres siguientes años las tasas oficiales presentan un decrecimiento de aproximadamente 58%. Llama la atención que para el año 2014, vuelve a producirse un crecimiento fuerte reportando una tasa de 105, frente al 2003 cuando sólo tuvo una tasa de 28, es decir un crecimiento del 273%.

Gráfico 13



Fuente: Ministerio de Defensa. Policía Nacional. Datos actualizados a diciembre 31 de 2014

A pesar de la magnitud de las cifras, durante el trabajo de campo realizado para este informe, se supo de las intimidaciones que reciben los pobladores de la ciudad y que no llegan a ser denunciadas debido a que las víctimas prefieren desplazarse o callar el hecho violento por temor a represalias por parte de los victimarios. Lo que indicaría entonces un alto subregistro en los datos arrojados en el análisis estadístico para esta ciudad, donde las amenazas tienen diferentes objetos.

Por un lado, se hacen manifiestas las amenazas extorsivas contra comerciantes y mineros (rurales) por parte de los grupos posdesmovilización que controlan las zonas comerciales de la ciudad, y que solicitan el pago de “vacunas” o “cuotas” para mantener la “seguridad” de quienes se dedican a este tipo de actividades. Esto ha traído como consecuencia la aparición de “mafias de los alimentos”, que ponen a su servicio a los GAPD, para controlar la competencia, al mismo tiempo que a través de amenazas buscan quedarse con el control comercial. Esta investigación supo durante las visitas realizadas en 2014 a la ciudad, de la grave situación de la Galería Bellavista, donde,

como resultado de la denuncia interpuesta por una comerciante de panela, por unas presuntas amenazas de las que fue víctima; luego de haber interpuesto la denuncia fue amenazada nuevamente, lo que la llevó a no volver a comparecer ante las autoridades. A la fecha de la visita de la Defensoría del Pueblo (septiembre de 2014) las autoridades locales desconocían el paradero de la víctima y se sospechaba que hubiese sido asesinada o desaparecida.

Por otro lado, el distrito se encuentra en una lucha entre las comunidades que defienden la posesión del territorio, y aparentes familias tradicionales y políticas de la ciudad que arguyen tener los títulos históricos de los terrenos. Esta puja por el territorio, en zonas como las comunas 6, 12 y barrios ubicados en bajamar, ha visibilizado la situación de riesgo y amenaza en la cual se encuentran los líderes de los procesos de resistencia quienes denuncian ser víctima de los grupos posdesmovilización que los están intimidando para que abandonen los terrenos.

En general, las amenazas en Buenaventura se han convertido en un medio para silenciar todo tipo de prácticas violentas y vejámenes de las que son víctimas las comunidades. Es así que también se supo durante el trabajo de campo, que las madres de niños y niñas víctimas de reclutamiento y utilización que intentan denunciar ante las autoridades competentes son amenazadas y presionadas para abandonar la ciudad. Al mismo tiempo, a las víctimas de violencia sexual se les intimida para evitar la denuncia, dando como resultado un grave subregistro de ambas conductas en la ciudad, a pesar de las acusaciones hechas por todas las organizaciones sociales en la defensa de los derechos de NNA y mujeres en la ciudad.

Otro tipo de información recopilada demostró que también son víctimas de amenaza los jóvenes que salen de Buenaventura hacia Cali (u otras ciudades) a seguir con sus estudios universitarios, a los cuales los grupos ilegales les prohíben volver a la ciudad, so pena de asesinar a sus familiares. Esta forma de retaliación, tiene un significado especial, ya que se les acusa de “abandonar” o “creerse más”, por el hecho de no unirse a las bandas o grupos ilegales.

#### **Victimización por el aumento sustancial de la extorsión**

En cuanto al fenómeno de la extorsión, en Buenaventura ha sobrepasado la capacidad de respuesta de la institucionalidad, a tal punto que tan solo entre 2013 y 2014 según datos de la FGN, fue el segundo municipio con mayor número de amenazas en el Valle del Cauca, después de Cali. Este delito, viene siendo cometido principalmente por los GAPD de La Empresa y las AGC, extorsionando desde vendedores ambulantes, amas de casas hasta comerciantes siendo estas las mayores víctimas. Es así que 110 denuncias de extorsión fueron registradas en Buenaventura en dicho período, de las cuales 47 fueron interpuestas por personas dedicadas a alguna actividad relacionada con el comercio. Según Ana Milena Alzate directora de estudios económicos de la Cámara de Comercio de Buenaventura “Los comerciantes [...] Tienen niveles de extorsión superiores al 40% o el 60% de la inversión en sus negocios (Revista Semana, 2014).

Según la NS 001-14, un comerciante afectado por las extorsiones manifestó el 07 de Octubre de 2012, lo siguiente “a los negocios los tienen bien apretados, a mí me pedían primero \$100 mil pesos cada quince días, ahora resulta que piden \$200 mil para esos

quince días, si no hay la plata pues se le debe pagar con mercado y si no hay aguante, toco cerrar. Eso pedían tanto a nombre de Los Urabeños como de la Empresa, ya que mi negocio estaba en una de esas fronteras”.

Otro comerciante compartió su situación: “vea, seamos francos, aquí todo el mundo está extorsionado especialmente los comerciantes ya sean grandes o chiquitos. Una de las principales fuentes de financiación están en las galerías, ningún proveedor puede llegar a ofrecer su mercancía si primero no ha arreglado o pagado a quien maneja el ingreso de los productos. Los mayoristas que traen para surtir el queso, el plátano, la panela, el pescado, el huevo e incluso las gallinas, primero pagan esa renta. Vea por ejemplo el caso de los dos muchachos que en Julio llegaron a ofrecer queso en la galería de Bellavista, inmediatamente les exigieron el pago y como se rebotaron allí mismo los mataron, eso le sirvió de escarmiento a todo el mundo” (Defensoría del Pueblo, 2014).

Sin embargo esta práctica no es nueva, ya que el cobro a distribuidores mayoristas y minoristas fue una de las formas de financiación y control que utilizó el bloque pacífico de las Autodefensas desde 2003 y hasta su desmovilización en 2005 (Fescol, Idea, 2012).

Por su parte, en las zonas rurales la guerrilla de las FARC-EP imponen cuotas a mineros y agricultores, es así que en 2013, la Defensoría del Pueblo, en NS 005-13 informó que “La guerrilla impone el cobro de cuotas extorsivas sobre el funcionamiento de las dragas, las retroexcavadoras y los lugares de extracción minera en los ríos El Naya, Calima, Dagua, Yurumangui, Raposo, Cajambre y Mallorquín, logrando mantener el flujo de recursos que alimentan su estructura”.

### Impactos Diferenciales del Conflicto Armado y la Violencia Política

#### ***Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ): reclutamiento forzado y Utilización***

Por otro lado, al profundizar en el tema del riesgo en que se encuentra los NNA del municipio, la investigación arrojó un desalentador panorama frente al riesgo que se cierne en esta zona sobre dicho grupo poblacional, en lo que se ha denominado La ruta de vulneración de derechos de NNA: Naya, Calima, San Juan, Buenaventura y Cali.

A partir de la información primaria recolectada, se logró identificar que la situación de vulnerabilidad y grado exposición al riesgo que sufren los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Valle del Cauca va desde las zonas rurales de las cuencas Calima, Naya y San Juan, pasando por Buenaventura y llegando a Cali, la capital departamental. El estudio de esta ruta de vulneración de derechos pretende demostrar el alto grado de riesgo en el que se ven inmerso los niños de las zonas rurales y urbanas; cuyas condiciones se agravan a medida que van siendo desplazados de su lugar de origen por la situación de conflicto armado o la pobreza extrema.

La situación para las tres cuencas priorizadas en la zona rural de Buenaventura evidencia una alta preocupación de la comunidad tanto por el riesgo al que están expuestos los NNA por el conflicto armado como por factores ajenos a este, tales como la falta de oportunidades, el contexto de ausencia de la institucionalidad o la falta de consolidación

de proyectos comunitarios que les permita crear una apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido social.

En varios de los lugares visitados el riesgo a que esta población sea reclutada durante los trayectos por los ríos hacia las escuelas o sus viviendas es bastante alto. Varios de los integrantes de estos grupos no superan los 18-19 años, y dentro de los poblados es común encontrarse con niños y niñas de 13 a 18 años dentro de la comunidad. En las zonas rurales, la posibilidad de que las instituciones estatales intervengan en situaciones donde los niños niñas, y adolescentes se encuentran en abandono es bastante reducida. Este caso se evidenció en la población de Puerto Merizalde en donde se presentó un caso de un niño de aproximadamente 8 años que no tiene la protección familiar o comunitaria, y que buscaba irse para Buenaventura urbana con la idea de encontrar oportunidades de asegurar su sostenimiento diario. Sin embargo, frente a esta situación no se identificó institucionalidad del Estado que hiciera presencia en este territorio con el objetivo de atender e intervenir en este caso.

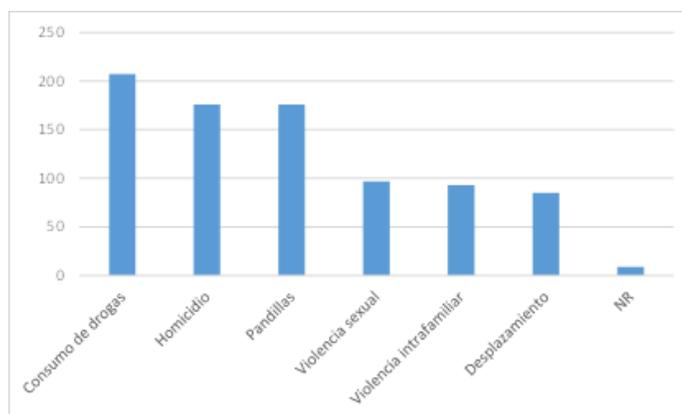
Es así, que se encuentra un grupo poblacional con precarias condiciones de vida, sin atención en salud, educación de calidad, y mínimas oportunidades de recreación o diversión, habitando en zonas de alta conflictividad armada. Esto le da dos opciones de vida a los NNA, aquellos que por reclutamiento forzado o por decisión deciden unirse a los grupos armados ilegales; o aquellos solos o con su familia deciden desplazarse para salvaguardar su vida. Las opciones más viables para este segundo grupo, son Cali y Buenaventura como lugar de recepción, sin embargo, en ninguna de las dos ciudades las autoridades locales tienen capacidad de respuesta para atender la situación de vulnerabilidad y amenaza de los NNA; con el agravante de estar inmersas ambas ciudades en graves conflictos urbanos entre mafias y pandillas que se disputan el control de rutas de economías ilegales.

En el caso específico de Buenaventura urbana, la situación de desatención y pobreza de NNA, sumado a la disputa de los grupos armados, los “convierte en objeto de fácil manipulación y reclutamiento, teniendo en cuenta además que entre menor atención tienen los niños en el hogar, es más factible que los grupos armados ejecuten de manera exitosa estrategias de reclutamiento y utilización” (Defensoría del Pueblo, 2014c).

A partir de la información primaria recolectada, se logró identificar que la situación de vulnerabilidad y grado exposición al riesgo que sufren los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Valle del Cauca va desde las zonas rurales de las cuencas Calima, Naya y San Juan, pasando por Buenaventura y llegando a Cali, la capital Departamental. El estudio de esta ruta de vulneración de derechos de NNA pretende demostrar el alto grado de riesgo en el que se ven inmerso los niños de las zonas rurales y urbanas; cuyas condiciones se agravan a medida que van siendo desplazados de su lugar de origen por la situación de conflicto armado o la pobreza extrema.

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada en la Institución Educativa Antonio José Cansino en la ciudad de Cali, de los 262 estudiantes encuestados (mujeres: 59,1% y hombres 37,4%) entre los 10 y 19 años el 61,8% pertenecían a una familia víctima de desplazamiento, de los cuales el 46,18% provenían del Pacífico colombiano.

**Gráfico 12**  
**Percepción del riesgo NNA, Brisas de Comuneros - Cali**



En cuanto a la identificación de los factores de riesgo para NNA, tal como se observa en el anterior el consumo de drogas, los homicidios y las pandillas, fueron los 3 factores identificados como los mayores causantes del riesgo para los jóvenes de las familias desplazadas de Brisas de Comuneros. El informe sobre el estado actual de las pandillas en la ciudad de Cali y su impacto en los índices de violencia social realizado en el 2012 (citado por Defensoría del Pueblo, 2014d), permitió a la Personería Municipal identificar que en la ciudad operan unas de 134 pandillas conformadas por cerca de 2.134 jóvenes, ellas tienen incidencia en 17 de las 22 comunas. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que cerca de la mitad de dichas pandillas actúan realizando acciones por encargo o están de alguna manera integradas a Los Rastrojos y Los Urabeños/ AGC, se puede deducir una proporción hipotética de la cantidad de niños, niñas y adolescentes que están siendo reclutados y utilizados.

Según el Informe de Riesgo 02 emitido en 2014 para Cali, es permanente el riesgo que viven los NNAJ de ser utilizados o reclutados por los grupos armados ilegales. Los jóvenes y menores de edad ante la escasa posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, ven en los grupos armados ilegales, en los grupos delictivos o en las pandillas, una opción para obtener recursos de forma rápida. Además, el no pertenecer a una pandilla, en algunos de estos barrios, es un factor de riesgo en sí mismo.

Las autoridades locales, por ejemplo, en el Plan Municipal de Prevención, han reconocido esta situación “A pesar del subregistro que existe actualmente alrededor de esta problemática, nadie duda de que en Cali hay un creciente reclutamiento de personas (incluidos menores de edad) cuya finalidad es nutrir las filas de los grupos armados ilegales tanto de guerrilla como de Bacrim que operan especialmente en el suroccidente colombiano... Debe destacarse aquí también el hecho de que estos procesos de reclutamiento ocurren en contextos de pobreza y exclusión y que también tienen como destino grupos delincuenciales de distinto tipo que operan en la ciudad (oficinas de cobro; bandas de extorsión y secuestro; pandillas; organizaciones de tráfico de estupefacientes; etc.)” (Defensoría del Pueblo, 2014d).

El reclutamiento y la utilización de menores de edad es una conducta que viene siendo ejecutada por Los Rastrojos y las AGC (al igual que en Buenaventura), principalmente, y por otros grupos de menor rango y las pandillas, de manera particular, en las comunas 1, 13, 14, 18 y 20 (principalmente habitada por familias desplazadas del litoral). Las modalidades van desde la presión para ingresar a los grupos armados, por medio de amenazas e intimidaciones directas o contra sus familias, o por medio de dádivas, promesas o el pago de sumas de dinero.

Otro factor, identificado por la Defensoría del Pueblo como motivador para el posible reclutamiento de NNA está relacionado con el trabajo a temprana edad, motivado en la mayoría de los casos por la misma familia debido a las precarias condiciones del hogar, sumado al hecho que culturalmente tanto para las comunidades afro como indígenas rurales, la vida productiva de los jóvenes comienza a más temprana edad que en las áreas urbanas. Sin embargo, incluso estas prácticas tradicionales en lo rural se han venido modificando como consecuencia de la incursión de nuevas actividades económicas, casi todas de tipo ilegal, como el cultivo ilícito y el narcotráfico que atraen a NNA de territorios ancestrales.

Es así que, NNA deben abandonar sus estudios o dedicar cierta cantidad de horas al día a la consecución de recursos para la subsistencia, ya no en actividades como la pesca, agricultura o caza, sino en cualquiera que les permita obtener recursos.

La permanencia de NNA en las calles de una ciudad con tal nivel de violencia y complejidad, sin la orientación por parte de cuidadores conlleva a que muchos de estos se vean abocados a ante la posibilidad de conseguir recursos a través de actividades ilícitas y delictivas. En el siguiente gráfico se identifican los diferentes tipos de actividades a través de las cuales los grupos armados reclutan y utilizan a NNA.

Según alertó la Defensoría del Pueblo en 2014, algunos docentes de instituciones educativas de Buenaventura han expresado que “Otro gran problema es lo que está ocurriendo con los niños, bien pequeños, de 7 u 8 años, les comienzan a pagar para que lleven y traigan razones, les dan un celular para que se hagan a las entradas y avisen cuando viene gente extraña, son quienes están transportando armas de un lugar a otro; pero lo peor es que algunos también le dan información a la Policía y eso los deja bien expuestos”.

Durante las visitas al territorio en 2014, se obtuvo información referente al posible uso de NNA por parte de las Armadas en los 4 puntos en los cuales se ubican en el territorio; aparentemente a través de mandados y campañas cívico - militares, o, poniéndolos en riesgo a través de su participación en proyectos en los colegios con aval de la Secretaría de Educación, la utilización de vehículos (camiones) de la FP, para el traslado de NNA o el grupo de Caravineritos.

Si bien, en la actualidad se ha llamado la atención sobre la situación de reclutamiento forzado, sobre todo en Buenaventura y Cali, el enfoque que se asume parte de analizar el fenómeno netamente urbano, invisibilizando las especificidades del área rural y los factores detonantes para la vulneración de los derechos. Fundamentalmente, al revisar las políticas públicas de atención a NNA, estas priorizan la protección de los derechos a

partir del momento en que son vulnerados los derechos de NNA por eventos como el desplazamiento, la violencia sexual o el reclutamiento. Sin embargo, se desconocen los factores de vulnerabilidad y amenaza constante en la que viven las comunidades y que resultan determinantes para la vida de los niños, niñas y adolescentes. Es así que a pesar de la variada oferta institucional, la crisis humanitaria y el riesgo para NNA en esta zona del país, desborda la capacidad de respuesta del Estado, sin que se evidencien y apliquen políticas públicas efectivas de protección y prevención para mitigar o minimizar los riesgos ordinarios y extraordinarios (Defensoría del Pueblo, 2014c:46).

### Otras Consecuencias Humanitarias

Una de las principales consecuencias humanitarias que ha dejado el conflicto armado, así como los procesos de exclusión de la población en las perspectivas de desarrollo planteados desde el Estado colombiano, ha sido la falta de garantías para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos, la ruptura de sus lazos comunitarios, la imposibilidad de realizar sus prácticas ancestrales y la reconfiguración de sus territorios, en donde se imponen visiones de desarrollo que, no sólo chocan con la tradición de las comunidades étnicas que ocupan el territorio, sino que producen despojos y re agrupación territorial. Adicionalmente, el contexto de inseguridad y terror generalizado en que transcurre la vida cotidiana de la población bonaverense ha implicado la profundización de la vulnerabilidad estructural en la que se encuentran y el desarrollo de un escenario de riesgo constante.

Las llamadas por la Fuerza Pública como bandas criminales, continúan ejerciendo un control poblacional y territorial, en el cual la violencia de género, los asesinatos selectivos, el reclutamiento forzado de NNJA, la extorsión, las desapariciones forzadas, el confinamiento y el desplazamiento forzado siguen siendo las principales formas de victimización, esto ha tenido como principales consecuencias humanitarias procesos de desterritorialización, profundización de terror y la invisibilización, frente a estas formas de victimización que ha producido el accionar de los actores armados. En últimas, la agudización del conflicto armado en Buenaventura, en un contexto social, político y económico en el cual los actores económicos y políticos la han visto como un territorio marginal al cual se debe llevar crecimiento económico.

Las apuestas desarrollistas del gobierno central han dejado como resultado una falta de garantías en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la profundización de la exclusión de su población, la vulneración de sus derechos fundamentales, poniendo en riesgo sus derechos étnicos.

“Las consecuencias de la implantación de éste modelo de desarrollo, ha conducido a la llegada de empresas extractivas de recursos naturales, la construcción de grandes obras de infraestructura, la agudización del conflicto armado, el desplazamiento forzado y en últimas el despojo de gran parte del territorio ancestral, históricamente defendido por las organizaciones indígenas y afrodescendientes.” (Defensoría del Pueblo, Delegada para la Población Desplazada, documento no publicado).

### Conflictos interétnicos

Otra consecuencia es desarticularon las organizaciones sociales y comunitarias gracias a la intimidación e impunidad bajo la cual suscriben las acciones de los grupos armados ilegales, de forma que se rompe con el tejido social, en la medida que los hechos violentos producen terror, pánico y confrontación en la población.

Si bien, los pueblos negros e indígenas que habitan estos territorios han venido realizando desde la década de los 80 estrategias conjuntas para trabajar por la defensa de los territorios y la búsqueda de alternativas de desarrollo, que busquen el bienestar de las comunidades, no han sido inherentes a conflictos por la tierra, en parte por las implicaciones de la implementación de la Ley 70. Por una parte, si bien la Ley reconoce la participación de las organizaciones étnicas en la toma de decisiones que le afecten,

respetando su autonomía y sus tradiciones culturales, no constituye un reconocimiento de las autoridades propias, como sí ocurre dentro de los resguardos indígenas donde los Gobernadores ejercen autoridad como cualquier autoridad civil y tienen sus propias normas y sanciones (PNUD, 2011, p. 33). Por otro lado, la titulación ha sido, según los actores en el territorio, de manera arbitraria y sin consultar a los grupos poblacionales vecinos, lo que ha llevado a que se adjudiquen aparentemente territorios que pertenecen a otras comunidades.

En un análisis general de los actores entrevistados en Buenaventura, se pudo percibir que hay problemas de comunicación entre comunidades indígenas y afrodescendientes, posiblemente originadas por desconfianza y competencia en el acceso a los bienes y servicios que deben ser proporcionados por las instituciones del Estado. Esto hace que, para algunos casos, las convocatorias para participar en los espacios de diálogo como los generados en contexto de la presente investigación (especialmente en las áreas rurales), no lleguen a todas las comunidades que hacen parte de las cuencas priorizadas.

La consolidación de la autoridad autónoma indígena, así como de las Juntas Directivas de los Consejos Comunitarios frente a los grupos armados ilegales, es otro de los elementos que se debe tenerse presente para el análisis y que fue identificado en la recolección de información primaria. Esto significa que –en términos de posicionamiento del movimiento étnico– se expresen tensiones existentes en los procesos de reconocimiento como sujetos colectivos y su relación como la reparación colectiva de las comunidades. Se evidencian fuertes disputas por la titulación y ampliación de los territorios colectivos entre los grupos étnicos y las distintas instituciones.

#### **Escenarios de consulta previa para la Subregión de Valle del Cauca-Buenaventura**

Desde los últimos 15 años, el municipio de Buenaventura y específicamente su puerto, ha sido objeto de proyectos de desarrollo portuario, lo que ha significado la adjudicación y privatización de estos terrenos –zonas que tienen acceso al mar– anulando la posibilidad de ser habitados por población afrodescendiente, lo que ha implicado de afectaciones a sus condiciones de vida, al ser excluidas dentro de la toma de decisiones, en particular, las de tipo de administrativo.

En este sentido, la forma como se han desarrollado los procesos de consulta previa para esta subregión, ha estado caracterizada por la configuración de distintos escenarios en donde de una u otra forma se ha desvirtuado el ejercicio como un proceso que le permita a la comunidades afrodescendientes participar activamente y de manera informada en los distintos proyectos, ya sean de infraestructura o económicos, que se han desarrollado o están en proceso dentro de sus territorios. De esta forma, los ejercicios de consulta previa en estos territorios han reforzado situaciones de ruptura del tejido social, exclusión, desplazamiento y despojo de las comunidades étnicas de sus territorios.

Estos escenarios se encuentran relacionados con: la falta de claridad en el reconocimiento a la población afrodescendiente, sus comunidades y sus territorios colectivos en ámbitos urbanos; la priorización de los proyectos económicos o de infraestructura en las apuestas desarrollistas impulsadas desde el nivel central, así como en la planeación y formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

En estos últimos, se identifica un desentendimiento frente a los impactos que tienen los desplazamientos y desalojos de las comunidades afrodescendientes frente a las compensaciones formuladas y la limitación en la participación de la comunidad para su planeación y, por último, se produce un desconocimiento de elementos que caracterizan a las comunidades, grupos o individuos como sujetos de especial protección.

Frente al escenario en donde se produjo el *no reconocimiento explícito*, por parte de las instituciones y las empresas, de los pobladores como sujetos con derechos colectivos sobre el territorio, el argumento principal para evadir la realización de los procesos de consulta previa, es la falta de reconocimiento - fallo del Estado respecto a estas comunidades. Desconociendo que los pobladores que habitan los territorios mantienen cosmovisiones y tradiciones sociales y culturales colectivos arraigados a la tierras.

Si bien, jurídicamente existe una definición clara para la identificación de los territorios colectivos y sus comunidades en el ámbito rural, en el ámbito urbano esta situación no es tan clara para algunos actores, aunque ha sido señalada con precisión por la Corte Constitucional con la Sentencia 576 de 2014. En este pronunciamiento, la Corte clarifica y resuelve la conflictividad creada frente al contexto en donde no había un Consejo Comunitario reconocido como tal por parte del Estado. La conflictividad estaba enmarcada en que para la realización de los procesos de consulta previa, así como el desarrollo de otros mecanismos de participación, tanto empresas como el Ministerio del Interior planteaban el reconocimiento únicamente a partir de la figura de los consejos comunitarios.

Esto ha significado el desconocimiento de la continuación de las relaciones que mantienen las comunidades afrodescendientes entre el campo y la ciudad, y por lo tanto la preservación de cosmovisiones en los que la identidad, la cultura y las costumbres se mantienen. El uso de la medicina tradicional, el tipo de vivienda que se construye, los ejercicios de formas de sobrevivencia y relacionamiento social propias de estas comunidades.

### **Megaproyectos**

#### **Proyecto vía alterna Cali-Buga-Buenaventura**

Este es el caso de la población afrodescendientes que fue afectada por la construcción de la vía alterna Cali- Buga- Buenaventura (Plan Pacífico) y la apuesta por la inserción competitiva de Colombia en el mercado internacional. Según reseñan algunos pobladores, el proceso de pre consulta inició en el año 1999 cuando representantes del proyecto iniciaron charlas con integrantes de la comunidad y para el año 2000 se realizaron negociaciones con pobladores de la comunidad, aunque sin el reconocimiento de la identidad colectiva como afrodescendientes.

Se realizaron compras irregulares a pobladores de la comunidad en la cuales, dado que sólo algunas personas contaban con los títulos de propiedad, se realizaron avalúos y pagos sobre las mejoras de las casas. Esta situación, generó la inconformidad de la comunidad, pues los impactos medioambientales significaron la destrucción casi total de la flora y fauna en este territorio. Como indemnización por el derrame de crudo,

Ecopetrol construyó con los desechos de los tubos quemados, los arcos de la portería de la cancha de fútbol de la comunidad.

En este contexto, en el año 2003 se producen una serie de tensiones comunitarias, que implicaron conflictos por la legalización de tierras, habitadas hace más de 50 años por familias afrodescendientes y que hoy son reclamadas por aparentes dueños pertenecientes a familias pudientes de la ciudad. Según la denuncia algunos líderes de la comunidad, personas ajenas a la comunidad conformaron el denominado “Cartel de la Tierra”, para la recuperación de los presuntos lotes habitados por la comunidad, y los que aducen les pertenecen. Así mismo, señalan se realizó una división del territorio de manera arbitraria, en un contexto de presencia de grupos armados ilegales generaban terror a los habitantes de las comunidades, quienes posteriormente abandonaron el territorio. Finalmente, denuncian la aparición de documentos ficticios sobre la presunta posesión de las tierras. 23 de septiembre de 2014. (Entrevistas líderes Comuna 6 y recorrido La Carmelita - Proyecto San Antonio. Documento sin publicar).

#### **Proyecto hotelero y turístico de El Malecón Bahía de La Cruz**

En el caso de las comunidades ubicadas en baja mar de las comunas 3 y 4 de Buenaventura, se identifican las contradicciones que se han sucedido frente a las apuestas de desarrollo portuario del municipio de Buenaventura, el proyecto hotelero y turístico de El Malecón Bahía de La Cruz, le significa a los pobladores es esta zona la profundización de la privatización del espacio público y la exclusión de los sectores más vulnerables del municipio, el cual representan la gran mayoría (CMH. 2015:74).

Otra de las contradicciones y tensiones que representa esta zona, se refiere a que por un lado, el gobierno nacional declara estos territorios como zonas de alto riesgo y su consecuente alerta por la posibilidad de tsunamis, pero por el otro lado, estos mismos territorios se convierten en estratégicos para el desarrollo de la propuesta de renovación urbana e impulso turístico. Como lo señala el Proceso de Comunidades Negras - PCN, “Después de más de 50 años de habitar estos barrios, los habitantes de los territorios ganados al mar están enfrentando las dinámicas del desarrollo capitalista en el marco de la ampliación de la plataforma económica portuaria de enclave, los cuales pretenden implementar una serie de megaproyectos de este carácter violando el derecho fundamental de las comunidades a la consulta previa y al consentimiento previo, libre e informado, imponiendo el desarrollo a sangre y fuego, con el argumento de crear una Buenaventura bonita y productiva” (PCN -Palenque Regional el Kongal. Documento sin publicar).

En el proyecto de renovación urbanístico, se planeó un proceso de reubicación de las familias ubicadas en estos terrenos ganados al mar, lo que significa un aproximado de 3.000 familias, así como el desplazamiento de los comerciantes que trabajan en el parque Néstor Urbano Tenorio. Según líderes sociales de los terrenos ganados al mar, las personas fueron trasladadas, sin consulta previa, rompiendo el tejido social, pues algunas familias que vivían juntas fueron fragmentadas, al ser trasladadas a San Antonio en casas con espacios reducidos, de materiales que no se ajustan a sus necesidades y que rompen con la tradición cultural, social y actividades productivas que estas comunidades venían desarrollando.

Las personas que habitaban en estas zonas de bajamar y que habitaban los barrios en los terrenos ganados al mar, vivían de la pesca y del manglar; se habían desplazado de zonas rurales, pero no habían perdido la relación campo-poblado; sin embargo, con este desplazamiento obligado por el proyecto de renovación urbanística, se anuló esta relación y la posibilidad de mantener sus formas tradicionales de sobrevivencia.

En este contexto, las organizaciones sociales de base, planteaban como punto intermedio la posibilidad de mantener a los pobladores en estos territorios, aunque con un mejoramiento en las condiciones de vida a partir de dos situaciones, por un lado la adecuación y mejora de las viviendas y por el otro, la acción efectiva de la institucionalidad frente al accionar de los actores armados ilegales.

Como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, dado que esta población ha sido fuertemente afectada por la acción de los grupos armados ilegales, la posibilidad de participar en un ejercicio de autodeterminación y participación se ven confrontados y anulados dados los efectos del terror y el miedo generalizado.

“Algunos residentes de las Comunas 3 y 4 se sienten imposibilitados a oponerse y/o a participar dando su opinión sobre el megaproyecto dado que en estos barrios se ha incrementado la presencia de los GAI (grupos armados ilegales), situación que ha llevado además al desplazamiento forzado de varias familias y por lo tanto al desalojo de sus residencias” (CNMH. 2014:75).

Una de las situaciones recordadas por los habitantes de la Comuna 4, se refiere a la situación vivida en el año 2008 cuando el entonces alcalde de la ciudad, José Félix Ocoró<sup>32</sup>, asistió a una reunión en la que informó a los pobladores la decisión de realizar el proyecto turístico. Reunión que se realizó presuntamente bajo la presencia del comandante del grupo posdesmovilización La Empresa. Situación similar se vive en la Comuna cinco<sup>33</sup> de Buenaventura, la cual ha sido afectada tanto por el accionar de los grupos paramilitares y los grupos posdesmovilización, como por los efectos de los megaproyectos de infraestructura vial y portuaria.

Respecto a los efectos del conflicto armado que padeció esta Comuna, uno de los casos más recordados por las comunidades fue la masacre ocurrida en los barrios Punta del Este, Santa Cruz y Palo Seco en el año 2005, en la cual murieron 12 jóvenes que posteriormente aparecerían “(...) con signos de tortura, amordazados, algunos fueron rociados con ácido, a otros les sacaron los ojos” (El País.com, 2014). Por esta masacre los representantes de víctimas han exigido el esclarecimiento de los hechos, para superar la impunidad. Como se reseña en el acápite anterior, para los siguientes años, en estos territorios el conflicto armado se intensificó, lo que le significó a la población el sufrimiento de amenazas, desapariciones, asesinatos selectivos, desplazamientos masivos y violencia sexual. Así mismo, algunas publicaciones señalan que la fuerte presencia de grupos posdesmovilización significó el vaciamiento de este territorio:

<sup>32</sup> Las denuncias realizadas por la entonces contralora de Buenaventura, Betty Arboleda, señalan a este alcalde como la ficha política de Juan Carlos Martínez Sinisterra, condenado por parapolítica. Véase: Revista Semana. *El hombre que maneja medio país desde la cárcel*. 17 de septiembre de 2011. Publicación en línea. Fecha de consulta: 03 de octubre de 2015. <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hombre-maneja-medio-pais-desde-carcel/246553-3>

<sup>33</sup> En el caso de la comuna cinco, se compone de los barrios: *Nueva Estación la Palera, Punta del Este, Santa Cruz, Inmaculada, Santa Fe, Mira Mar y Kennedy parte alta*.

“Según datos comunitarios, 45 viviendas quedaron desocupadas y fueron derribadas por paramilitares que impidieron nuevas construcciones” (Revista Vice. 2015).

Esto se refuerza al observar que varios de sus habitantes también han sido víctimas de incendios que arrasaron con sus viviendas, como en el caso del Barrio Santa Fé, el cual fue completamente destruido por un incendio ocurrido en horas de madrugada del 1 de abril de 2014 y que afectó a 35 viviendas y 196 familias. Esto dejó en una alta situación de riesgo a la comunidad.

### **Proyecto TCBuen**

En 2008 la alcaldía municipal presentó a la comunidad una propuesta de reubicación debido a la determinación de que las tierras habían sido definidas como zonas de alto riesgo, pero lo sorprendente es que en ellas construyeron el Terminal Marítimo para contenedores TCBuen, que entró en operación en 2011.

Este proyecto “es un terminal de contenedores mayoritariamente privado situado en el estero El Aguacate, frente a la isla Cascajal, en Buenaventura (...). El nuevo terminal abarcará una superficie de 27 hectáreas e incluye la construcción de un muelle de 490 m y las obras conexas de dragado del canal de acceso y la dársena de maniobras.” (CAO, 2010:10).

En el proyecto TCBuen no se garantizó la participación efectiva de las comunidades y pobladores afrocolombianos que vivían en estos territorios. Una de las razones de esta situación, fue la certificación realizada por parte del Ministerio del Interior en donde aunque reconocía la existencia de comunidades negras, éstas no eran definidas como sujetos de propiedad colectiva, enmarcadas en la Ley 70 de 1993. Sin embargo, como se señaló anteriormente, la Corte Constitucional (Sentencia 576 de 2014) clarificó la definición respecto al derecho de consulta previa de las comunidades afrocolombianas, más allá de la constitución de consejos comunitarios.

Según relatan los representantes de organizaciones de base, el Ministerio del Interior sólo informó a la comunidad que iba a avanzar con el proyecto, pero no se presentó información sobre la magnitud del mismo. En las reuniones desarrolladas entre la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen S.A.) y con algunos integrantes de la comunidad organizados bajo la figura de Juntas de Acción Comunal, se realizaron acuerdos respecto a la posibilidad de contratar mano de obra local según reportes de la empresa “(...) más de un tercio de los trabajadores empleados cada mes desde agosto de 2008 viven en la Comuna 5 y alrededor de otro tercio viven en otros barrios de Buenaventura” (TCBuen. 2013) aunque según relatos de la comunidad, son pocos los pobladores que se han visto beneficiados laboralmente como empleados del Proyecto de TC Buen (Entrevistas a líderes. Documento sin publicar).

Aun así, es importante señalar que situación ha terminado por dividir a la comunidad y condicionar el desarrollo del proyecto y la participación libre e informada, ya que aquellas personas de las comunidades, que trabajan para el proyecto, terminaron inclinando sus decisiones en función del mismo y por encima de las comunidades.

Otro tema que terminó afectando a los pobladores de esta comuna, se refiere a los terrenos que le fueron adjudicados para la construcción de sus instalaciones. Por un lado, la empresa argumentó que estos le correspondían a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y, posteriormente, al Complejo Portuario Industrial de Buenaventura, quién a su vez se lo transfirió en 1998 a TCBuen S.A. Por el otro, representantes de la comunidad afirman que parte de estos territorios se encontraban en proceso de solicitud de títulos colectivos, pero “(...) 11 mil de esas hectáreas le fueron concedidas a Agua Dulce” (Entrevistas a líderes, Documento sin publicar).

En este contexto, también se produjeron tensiones respecto a la cancha de fútbol ubicada en el barrio La Inmaculada, pues sus terrenos le fueron adjudicados a la empresa y aunque ésta planteó que realizaría obras para remodelar los parques existentes en La Inmaculada y Santa Cruz, la comunidad señaló que el asunto va más allá, pues en este terreno fueron sepultadas varias personas en una fosa común. Como lo señala la ONG Taula Catalana por Colombia:

“El que entraba al barrio sin ser de allí ya no salía. Lo cogían, lo descuartizaban, lo metían en una bolsa y unas veces lo tiraban al mar y otras lo enterraban. Los desplazamientos masivos y las balaceras eran constantes y hasta establecieron un cementerio clandestino. La Inmaculada tuvo durante un tiempo fama de ser muy peligrosa. Sólo pasar por allí, uno sentía escalofríos. Nadie se atrevía a mirar hacia la Inmaculada y cuando la ola de violencia bajó y nos quisimos dar cuenta el muelle de TCBuen ya estaba hecho” (Taula Catalana por Colombia, 2015, p.128).

El desarrollo de este proyecto, implicó para las comunidades limitaciones para su desarrollo autónomo y, en últimas, la violación de lo convenido en el Documento 169 de la OIT. Bajo el argumento de que las comunidades no podían oponerse al desarrollo del municipio, la posibilidad del traslado de sus habitantes se volvió obligatoria. En este caso no se dio una reubicación como tal, sino que nuevamente las viviendas fueron compradas, en donde el avalúo de las mismas, dio como resultado un abaratamiento de las mismas, pues fueron clasificadas como tablas. Según señalaron en su momento, los representantes de TCBuen, fueron compradas 25 casas y 5 parcelas a 30 familias (CAO, 2010, p.10).

**Tabla 5.**  
**Afectación a los derechos colectivos y a la vida cotidiana**

<b>IMPACTOS EN LA VIDA COTIDIANA FAMILIAR</b>	<b>AFECTACIONES A LOS DERECHOS COLECTIVOS</b>
Ruido (contaminación auditiva por actividad portuaria).	Estancamiento de las aguas residuales y aguas lluvias
Casas agrietadas, pisos agrietados y hundidos, techos quebrados y azoteas dañadas, por el movimiento.	Hundimiento y resquebrajamiento de las calles del barrio La Inmaculada.
Vulneración a la intimidad (las familias no pueden bañarse tranquilas porque se sienten vigiladas).	Obstrucción por sedimentación de canales de desagüe.
Altos costos en los servicios de energía.	Contaminación y deforestación del estero Aguacate.
Deterioro de la salud (alteración del sueño, estrés, nervios alterados, tímpanos reventados, sordera provocada sobre todo en niños y niñas).	Despojo de canchas comunitarias para la construcción del parque de contenedores TCBuen.

Maltrato de los soldados porque la comunidad utiliza la vía interna alterna, que conduce a las instalaciones de TCBuen como cancha.	Restricción para pescar, bañarse y movilizarse por el estero Aguacate.
Racismo y estigmatización a los moradores de la comunidad por parte de la empresa (rateros).	Bloqueo de entrabas al barrio Santa Fe por tractomulas que se dirigen a TCBUEN.
Derramamiento de productos químicos	Irrespeto de transportadores a los habitantes del barrio Santa Fe.
Vulneración del derecho a la intimidad, las personas no se pueden bañar porque permanentemente están expuestas a las miradas de los trabajadores de la empresa.	Inseguridad vial, la ausencia de puentes y la alta velocidad de las tractomulas por la vía interna alterna, pone en riesgo la vida de los habitantes del barrio Santa Fe e Inmaculada y, sobre todo, la de los niños que se desplazan a estudiar.

Fuente: Proceso de Comunidades Negras (PCN), Palenque Regional el Kongal-Buenaventura.

### Proyecto Puerto Industrial Agua Dulce

El proyecto del Puerto Industrial de Aguadulce tiene como principal objetivo el desarrollo del comercio con mercados del todo el Pacífico. Para esto se formularon dos fases de ejecución: la primera es la adecuación de la infraestructura a través de la construcción de 21,5 km de vía y la segunda la construcción de Puerto, lo que le significaría la contratación según la empresa de 650 trabajadores directos.

En el contexto de la primera fase, para la construcción de la vía, se realizó el proceso de compra-adecuación de terrenos y la reubicación de las viviendas de las comunidades, que previamente habían sido reconocidas por la Corte Constitucional como desplazadas (Portal Lasillavacia.com, 2012). Como lo señalan algunos líderes, este proyecto se convirtió en un tema de alta conflictividad, pues implicó nuevamente la vulneración de la garantía de los derechos de los afrocolombianos en el ámbito urbano.

El proceso de consulta previa que la empresa desarrolló, sólo se realizó con los Consejos Comunitarios del Bajo Calima, Joaquín, La Caucana y Gamboa; y estuvo planteado en términos de compensación por las posibles afectaciones, y bajo el análisis de los títulos de propiedad de forma individual. Estos fueron asesorados por una consultiva para el Valle del Cauca, quien ha sido cuestionada por otros representantes de consejos comunitarios y organizaciones de base, respecto al rol que ejerce tanto en las interlocución con entidades públicas, como con ciertas comunidades” (Revista Semana, 2014). Las comunidades urbanas que estaban en los territorios afectados por el proyecto no fueron reconocidas como comunidades afrocolombianas y, por lo tanto, no fueron partícipes del proceso de consulta previa.

Adicionalmente, la comunidad señala que antes de que los empresarios contactaran a la comunidad, se había producido la llegada de los grupos paramilitares lo que implicó un alto riesgo y afectación por su accionar, y aun cuando ésta realizó las denuncias ante las autoridades correspondientes, no se recibió el acompañamiento necesario, por lo que los pobladores quedaron expuestos y vulnerables. Se evidenció entonces una pérdida de la confianza en las instituciones estatales sumadas al temor generalizado y a la reducción de la capacidad de reacción y movilización de la comunidad.

Este proyecto ha tenido serias implicaciones para las condiciones de vida de la población afrocolombiana que vivía en la parte urbana ya que, por la forma como se estableció, significó que para el año 2005 se destruyeran 17 hectáreas de manglar y por consiguiente la pérdida de bioma de piangua, jaibas, camarones y peces pequeños, que servían para el sustento de estas comunidades. Así lo relata un líder que ha acompañado el proceso. “las personas han tenido más dificultad para atenderse su sustento: los pescadores artesanales, los corteros de madera, la calidad de vida van desmejorando, ya en los trasmayos sólo salen enredados basuras, palos, chupas” (Entrevista líder social, Proyecto Agua Dulce, Documento sin publicar).

Así, la consecuencia principal del desarrollo de este proyecto, fue la imposibilidad de desarrollar sus actividades tradicionales de corte de madera, pesca, agricultura, minería artesanal y acarreo de agua, ya que todas estas eran actividades que se desarrollaban en la bahía, lugar al cual ya no tienen acceso.

### Proyecto Oleoducto del Pacífico

Para el caso de Buenaventura, según la certificación N° 42 de 2014 del Ministerio del Interior, los consejos comunitarios que se ven afectados por el desarrollo de este proyecto de transporte de crudo son el consejo comunitario de Mayorquí y Papayal; consejo comunitario del Río Cajambre; consejo comunitario del Río Raposo; consejo comunitario de Bajo Llano; Consejo Comunitario de Agua Clara; Consejo Comunitario del Alto Anchicayá.

Al hacer un análisis respecto a la forma cómo se inició el proceso de consulta previa en el contexto del mega proyecto del Oleoducto al Pacífico<sup>34</sup>, se debe señalar que éste se caracterizó por realizar negociaciones individuales, generando divisiones que posiblemente repercutan en los procesos organizativos propios de estas comunidades.

Si bien los acercamientos y la presentación del proyecto a las comunidades fue de forma individual con cada Consejo, en el año 2013, el PCN, fue invitado por representantes del Consejo Comunitario de Anchicayá<sup>35</sup>, a una de estas reuniones, en la cual la comunidad le plantea a la empresa la importancia de realizar los ejercicios tanto de pre consulta como de consulta previa de manera colectiva, de tal forma que se reconozca el principio de auto determinación y sus distintas formas de organizarse. En esta reunión también se discutieron dos opciones para el desarrollo del proyecto, la primera era que el trayecto llegara hasta la bahía de Buenaventura y la segunda es que no llegara hasta la bahía. (Entrevistas Representantes del PCN, Procesos de Consulta Previa. Documento Sin Publicar).

<sup>34</sup> Como lo señala la página web Businss Insight LATIn America - BNamericas, el proyecto es “(...)desarrollado por la empresa colombiana Oleoducto al Pacífico- la cual está conformada por las empresas Cenit, Pacific Rubiales, Vitol y Enbridge- tendrá dos recorridos que se entrelazan a lo largo de sus 760km, con tubería con un diámetro de entre 30 y 36 pulgadas. Se transportarán entre 250.000-400.000b/d desde San Martín, Meta, pasando por Huila y Tolima hasta Buenaventura en el Valle del Cauca, pasando por 35 municipios colombianos. El proyecto conectaría la cuenca colombiana Llanos con la costa del Pacífico. El ducto iría enterrado en todo su recorrido y contará con un sector de almacenaje a 60km al sur de Buenaventura, desde donde se conectarán 25 km de ductos marinos subterráneos, en los que se cargarán los buques a través de un sistema de monoboyas para la exportación de petróleo hacia los mercados asiáticos. El oleoducto funcionará con seis estaciones de bombeo.” (BNamericas. 2015).

<sup>35</sup> Este Consejo Comunitario, junto con el del río Cajambre pertenecen al “(...) Proceso de Comunidades Negras (PCN) en el Pacífico que reivindica, promueve y defiende los derechos a la identidad, el territorio ancestral, la participación autónoma y el bienestar colectivo de hombres y mujeres negras, garantizando los principios de equidad, igualdad y justicia; a partir del fortalecimiento organizativo, la concertación y la movilización social que genere condiciones para la permanencia y desarrollo de las culturas de las comunidades negras como pueblo” Consejo Comunitario de Anchicaya. Red de Iniciativas y comunidades de paz de Base. Publicación en línea. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2015 [http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=111&Itemid=46](http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com_content&view=article&id=111&Itemid=46)

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) emitió por medio del Auto 1234 del 2014 por el cual se aprobó la alternativa ambiental propuesta para la ejecución del proyecto en sus fases de diseño del trayecto del oleoducto, por lo que posteriormente iniciaron los estudios de impacto ambiental, así como los procesos de consulta previa con la comunidades étnicas afectadas por este proyecto.

Estas opciones planteadas por el PCN, se basan en el argumento de que todos los bonaverenses resultarán afectados por la construcción del Oleoducto al Pacífico pues dos de las “salacunas biológicas ubicadas sobre el río Cajambre serán destruidas y el ecosistema manglar será afectado. Además, cuando el Estado plantea que sólo se debe interlocutar directamente con los consejos comunitarios, se produce una fragmentación del proceso organizativo comunitario, desconociendo las afectaciones conjuntas”, (Entrevista Representantes del PCN, Procesos de Consulta Previa. Documento Sin Publicar); olvidando los impactos colectivos y generando una mayor presión para quienes no han realizado acuerdos.

En los acercamientos realizados, el PCN ha identificado una estrategia de división en la interlocución con las directivas del proyecto, aprovechando los espacios de debilidad organizativa que existen dentro de las comunidades, esto a través de la contratación de personas de la comunidad para la realización de pequeñas actividades, ejerciendo presión sobre aquellos con los cuales no se ha llegado a preacuerdos al decirles que el proyecto igual sigue pero que ellos son los últimos en acordar, y finalmente, el cambio de los funcionarios que iniciaron los proceso de acercamiento y socialización sin la realización de un ejercicio de empalme que no le implique a las comunidades un desgate y por consiguiente el surgimiento de nuevos elementos de crisis. También señalan que se han producido actos que violan los preacuerdos tales como, la instalación de antenas de georreferenciación y tecnología para la exploración del subsuelo, sin el consentimiento de la comunidad (Entrevista Representantes del PCN, Procesos de Consulta Previa, Documento sin publicar).

Aun así, se resalta que se han iniciado ejercicios que hacen parte del proceso consultivo, como los realizados en mayo de 2014, cuando se llevaron a cabo reuniones con tres de las comunidades afrodescendientes de la parte alta del Río Anchicayá (zona carretable), el consejo comunitario de Llano Bajo, el consejo comunitario de Anchicayá y el consejo comunitario de Agua Clara; lo cual significó la posibilidad de realizar avances en la realización de la línea de base con ejercicios de cartografía social, recorridos por el río, avance en el trazado por Llano Bajo y Agua Clara (OAP, 2015, p.19).

En la actualidad la propuesta realizada por el PCN, se refiere a que con los consejos comunitarios de Raposo y Mayorquí, se realice una discusión conjunta en la cual se llegue acuerdos sobre los lineamientos básicos de la interlocución, discusión que tiene como acompañantes al Ministerio del Interior, la Procuraduría, la Alcaldía Municipal y la Personería municipal (la única institución que hasta la fecha de la entrevista no había tenido presencia en las discusiones). Igualmente se planteó la importancia de que el proceso de desarrollo de manera informada y completa especialmente en lo correspondiente a los financiadores, el costo, los resultados del estudio de impactos

ambientales, el aval dado por las agencias medio ambientales, entre otros (Entrevistas Representantes del PCN, Procesos de Consulta Previa. Documento sin publicar).

A continuación se presentan una serie de requerimientos que han sido planteados por el PCN como parte determinante para avanzar en los procesos de preconsulta, específicamente en el caso del Proyecto Oleoducto del Pacífico. Estas han surgido particularmente del proceso de debate y discusión al interior de esta organización.

**Tabla 6.**  
**Requerimientos básicos planteados por PCN para avanzar en la preconsulta, Proyecto Oleoducto del Pacífico.**

Participación de todos los consejos comunitarios del sur, entre los que se encuentran el Naya, Cajambre, Yurumanguí, Mayorquí, Raposo, Mayor de Anchicayá, La Bocana, Ladrilleros y Terrenos ganados al Mar.	Esto en el entendido que el proyecto tendrá una alta afectación para toda la bahía, por lo cual todos estos territorios deben ser tomados en cuenta.
Acompañamiento del Estado Colombiano, así como de Organización Internacionales que vienen desarrollando ejercicios de fortalecimiento organizativo con estas comunidades.	Este acompañamiento se plantea desde la posible experticia en desarrollos metodológicos, que permitan avanzar sólidamente en la consulta previa.
Reconocimiento de un protocolo de consulta previa utilizado en ejercicios como lo desarrollado en el Norte del Cauca, para el proyecto de la Hidroeléctrica.	Con esto se busca evitar el desarrollo de negociaciones desiguales, sin que cuente con expertos en diferentes temáticas necesarias para el análisis que deben realizar las comunidades.

Fuente: Entrevistas Representantes del PCN, Procesos de Consulta Previa. Documento Sin Publicar.

Frente a este proceso son varias las preocupaciones que surgen, ya que según algunos líderes, en los procesos de socialización del proyecto, no se ha prestado la suficiente atención a las posibles afectaciones al medio ambiente por el derramamiento del crudo en las playas y los bordes marinos. Adicionalmente, señalan que existe incertidumbre y preocupación pues la Dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, no ha fungido plenamente como garante de los derechos de las comunidades étnicas (Entrevistas a líderes sociales, Proyecto Oleoducto al Pacífico, Documento sin publicar).

Otra de las posibles afectaciones identificadas es la restricción a la movilidad, específicamente en las áreas cercanas al Golfo de Tortugas, en el cual realizan prácticas artesanales de pesca en viento y marea.

Para concluir, se debe señalar que varias han sido las presiones a las cuales han estado expuestas las comunidades negras del municipio de Buenaventura, para la realización de la consulta previa como un derecho fundamental. Estas presiones se pueden ver en las distintas etapas de los procesos y ha estado agenciadas tanto por el Estado, las empresas como por los actores armados ilegales, quienes identifican estos territorios como un fortín económico y estratégico para sus intereses.

Por lo tanto, el presente informe quiere resaltar la necesidad de realizar acompañamientos por parte del Ministerio Público, así como de las distintas entidades encargadas de proteger a estas comunidades, en las consultas previas de acuerdo con los estándares internacionales, garantizando la participación efectiva de toda la comunidad afectada, y el acceso suficiente y oportuno a la información necesaria para la toma de decisiones por parte de la misma.

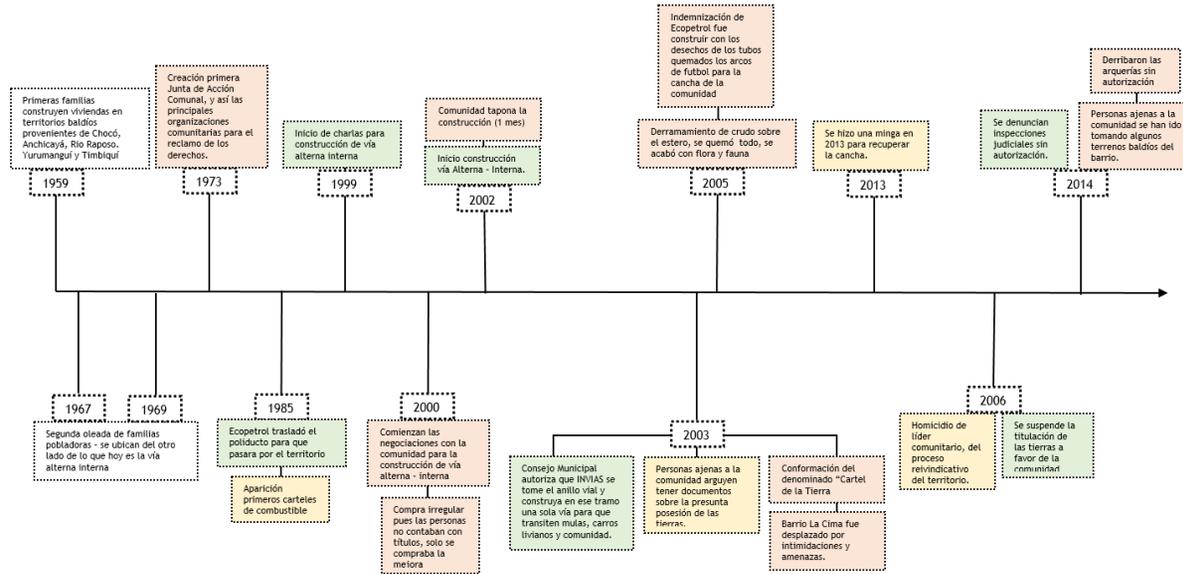
Es necesario profundizar en la necesidad de generar un consentimiento libre e informado para la población afrocolombiana, que implique la aceptación por la viabilidad del proyecto o la negación a la realización de los mismos, sin que se generen presiones hacia los líderes.

## Anexos

### Anexo 1. Listado de espacios y organizaciones consultadas, Valle del Cauca (2014).

SUBREGIÓN	ESPACIOS INSTITUCIONALES	ORGANIZACIONES SOCIALES	TERRITORIOS COLECTIVOS	PROCESOS DESC	PROCESOS COMUNITARIOS	OTROS
Buenaventura Urbana	Personero de DDHH de Buenaventura	Fundescodes	PCN	Mesa de víctimas	Líderes comunas 3, 4 y 5	N/A
		Las Mariposas	ACADESAN	Comité de la Marcha	Líderes comuna 12	
	Fiscalía regional	Rostros	ORIVAC	Comité del Agua		
	Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición	SJR				
	Taller Abierto					
Buenaventura Rural	N/A	N/A	Comunidad resguardo indígena de San Joaquincito	N/A	Junta Directiva Consejo Comunitario, profesores y comunidad Río Naya.	Madre de menor de edad víctima de violencia sexual
			Resguardo indígena de Agua Clara		Líderes veredales de San Francisco	
			Consejos comunitario Cabeceras		Comunidades indígena de Puerto Pizarro	
			Consejo comunitario Río San Juan		Representantes de la comunidad de San Isidro	
			Consejo comunitario Cuella		Representantes de la comunidad Guadual	
			Consejo comunitario Malguita		Representantes de la comunidad Trojita	
					Representantes de la comunidad La Esperanza	
			Consejo comunitario Chachajo		Representantes de la comunidad Ordoñez	
			Representantes de la comunidad La Colonia			
Cali	N/A	N/A	N/A	N/A	Líder barrio Brisas de Comuneros	Estudiante grado 10 Institución Educativa Oficial Isaías Duarte Cancino
						262 bachillerato Institución Educativa Oficial Isaías Duarte Cancino

## Anexo 2. Línea de tiempo Buenaventura, Comuna 6.

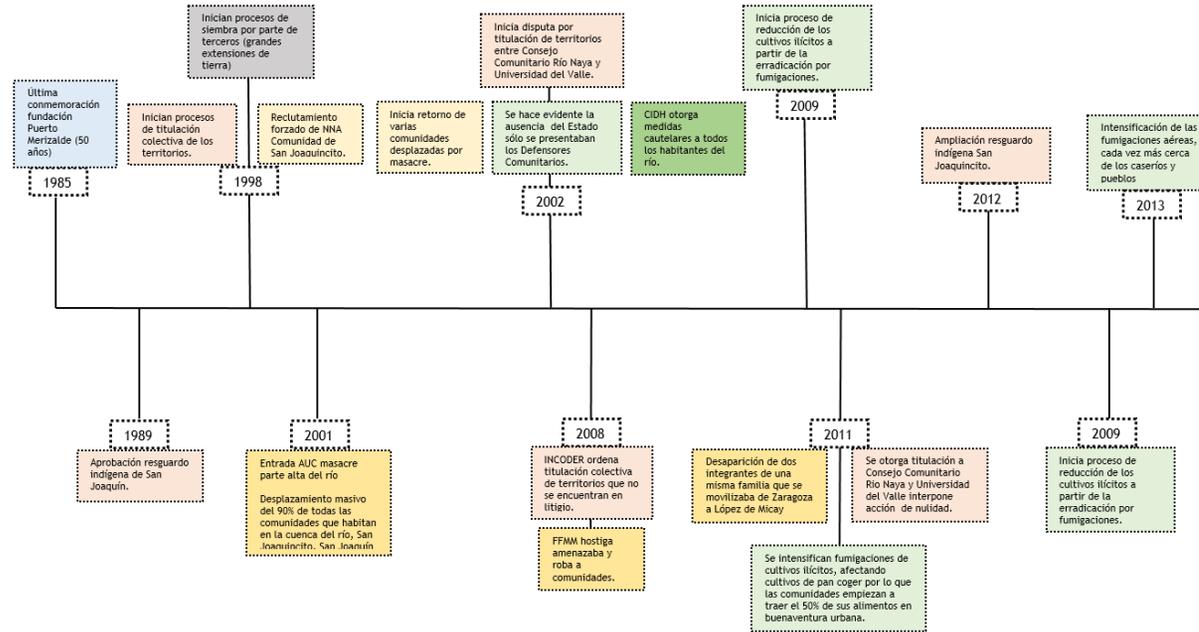


Fuente: Entrevistas inéditas, líder comunitario comuna 6. Octubre de 2014.

### Convenciones

	Hitos del territorio
	Hitos de conflicto armado
	Hitos intervención del Estado
	Hitos fundacionales

### Anexo 3. Línea de tiempo, cuenca río Naya.

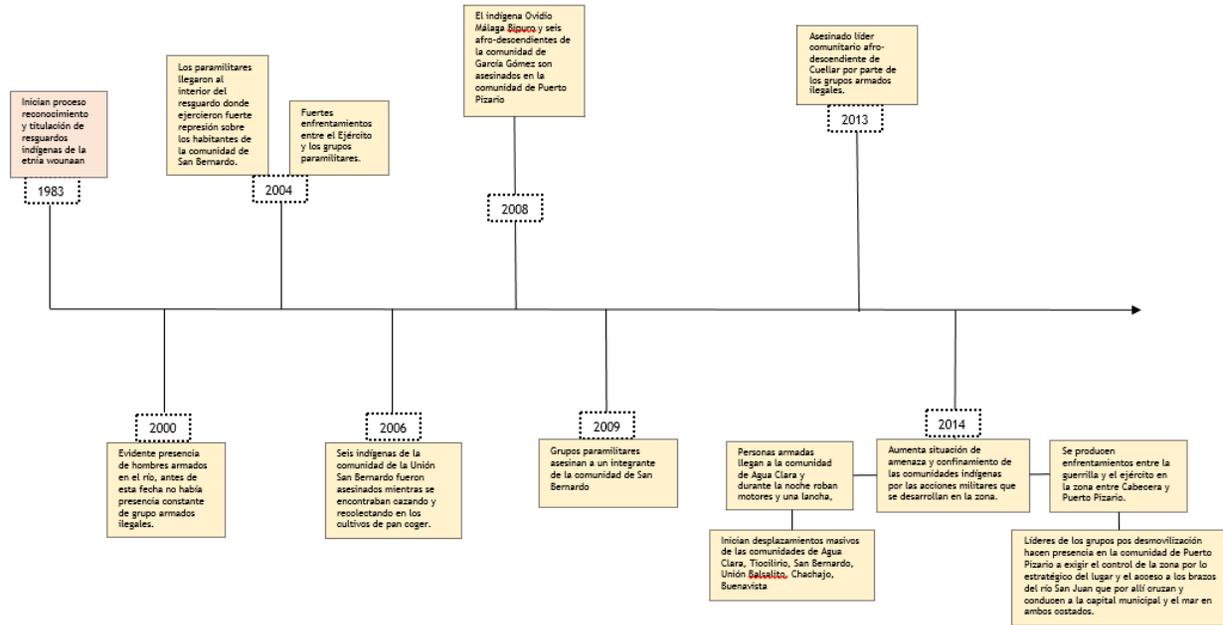


Fuente: Entrevistas inéditas, comunidades de Corregimiento 10, 15 y Puerto Merizalde. Octubre de 2014.

#### Convenciones

	Hitos del territorio
	Hitos de conflicto armado
	Hitos intervención del Estado
	Hitos fundacionales

### Anexo 4. Línea de tiempo, cuenca río San Juan.

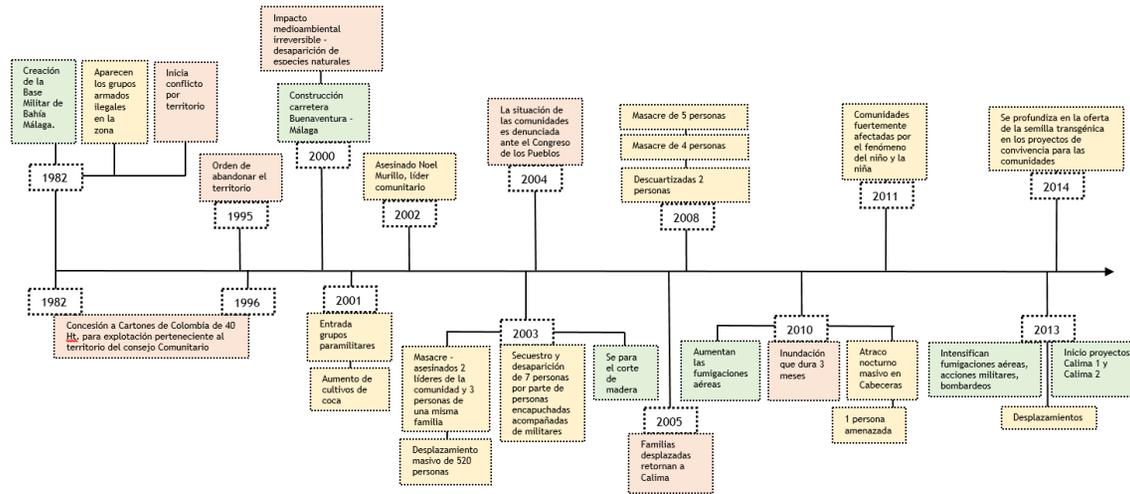


Fuente: Entrevistas inéditas, comunidades de cuenca río San Juan, Valle del Cauca. Octubre de 2014.

#### Convenciones

	Hitos de territorio
	Hitos de conflicto armado
	Hitos intervención del Estado
	Hitos fundacionales

### Anexo 5. Línea de tiempo, cuenca río Calima



Fuente: Entrevistas inéditas, comunidades de cuenca río Calima. Octubre de 2014.

#### Convenciones

	Hitos del territorio
	Hitos de conflicto armado
	Hitos intervención del Estado
	Hitos fundacionales



## Anexo 7. Línea de tiempo Historia de Buenaventura (1906-1977)

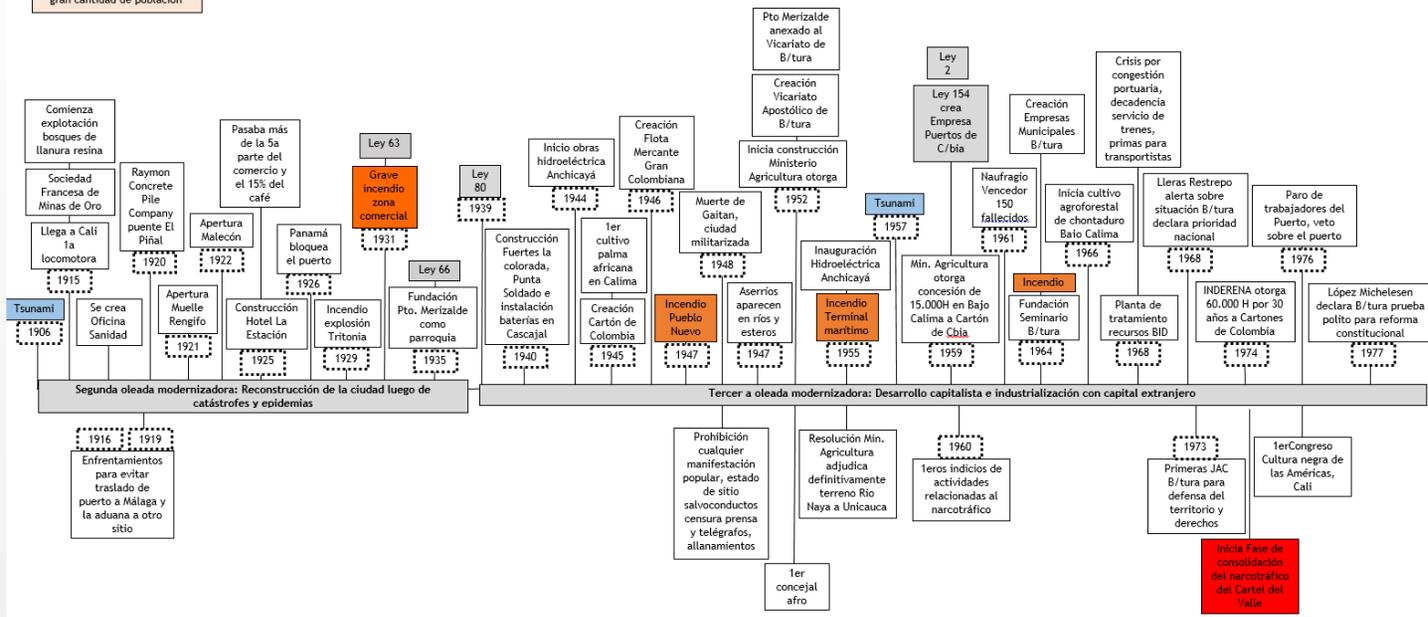
Despegue cafetero produce nueva geografía nacional: se consolida sociedad de vertiente en el Occidente colombiano, apertura hacia el Pacífico por la vía a B/tura, que provoca el auge de Cali, y reafirma a Bogotá como capital nacional.

Con obras de reconstrucción y actividades comerciales, llegó gran cantidad de población

Inicio gran flujo poblacional aumentando en más de 95% en la siguiente década

Comunidades afrodescendientes de las cuencas de los ríos comenzaron a migrar. Motivada por búsqueda de mejores condiciones de vida empleo y educación (Bajamar)

Desarrollo y auge industria maderera





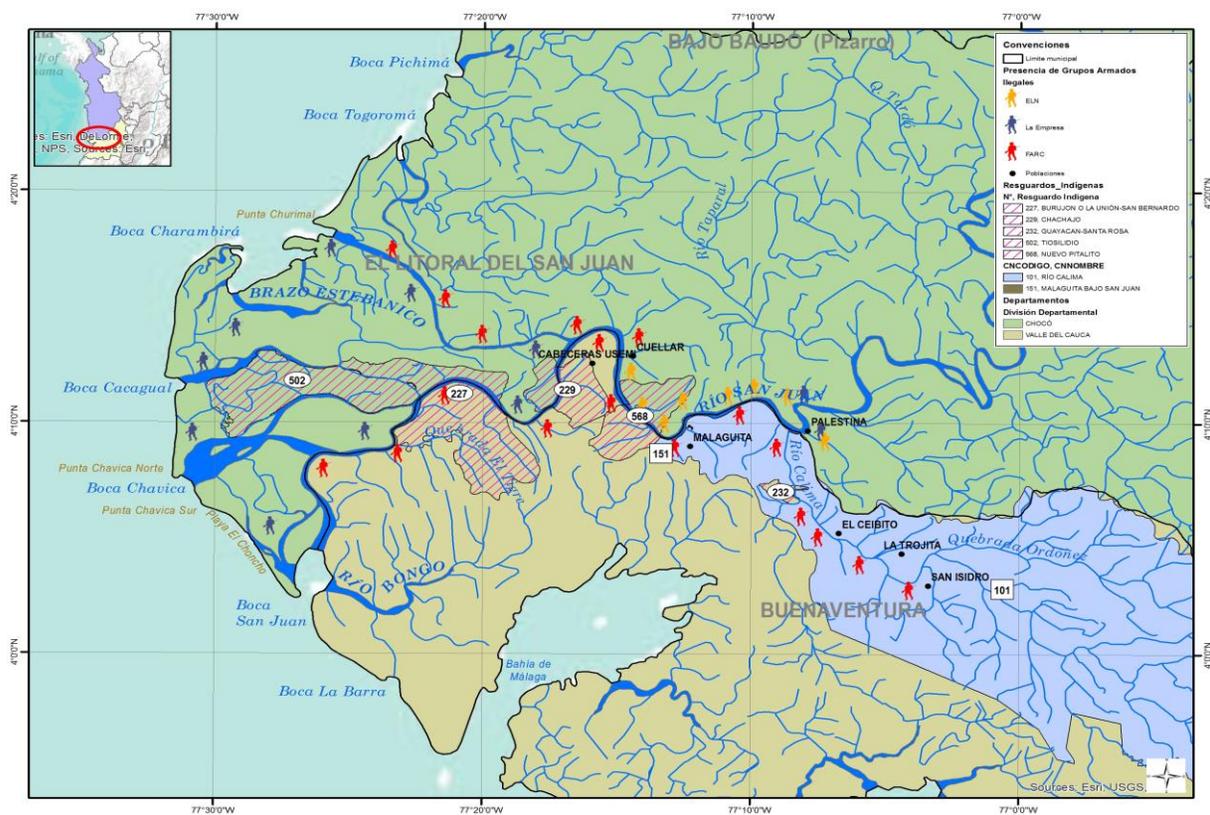
## Anexo 9. Buenaventura (2010-2014).

2010	FARC Dagua Vía Loboguerrero Sitio Tragedias Quema de 7 vehículos (tracto mulas).
	Carro bomba con alto poder destructivo que creó terror, zozobra, muerte destrucción en pleno centro de la ciudad puerto de Buenaventura.
	DP emite segunda NS No. 027-10 a IR 032-08.
2011	Frente 30 - José Antonio Galán del Comando Conjunto Occidental tomó el nombre de Bloque Alfonso Cano.
	DP emite Tercera NS No. 016-10 a IR 032-08.
	Panfletos Águilas Negras donde se advierte "limpieza social".
	En Puerto Merizalde en un lugar conocido como La Playita, hizo explosión un artefacto explosivo al parecer el atentado fue ejecutado por miembros del frente 30 de las FARC-EP.
	Río Naya se intensifican fumigaciones de cultivos ilícitos, afectando cultivos de pancoger.
	Activado petardo a establecimiento publica en el barrio Brisas del Paraíso.
	FARC Quema de 2 tracto mulas kilómetro 25 carretera Cabal Pombo.
	Artefacto explosivo en Buenaventura.
2012	CIDH otorga medidas cautelares 355/10 - 21 familias de la comunidad Nonam del pueblo indígena Wounaan.
	Llegada de la Empresa a la Vereda La Gloria.
	DP emite Cuarta NS No. 012-10 a IR 032-08
	Ampliación Resguardo San Joaquinco.
	Guerrilleros de las FARC-EP causaron el desplazamiento forzado de familias campesinas, pertenecientes al Consejo Comunitario del Río Mallorquín, tras un combate con tropas de la Armada Nacional.
	Dos hombres amenazaron de muerte a niños y adultos en el Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán del Pueblo indígena Nonam.
2013	Paramilitares originaron el desplazamiento forzado de cerca de 80 personas habitantes de los barrios Seis de Enero, Gamboa, La Carmelita y Villa Esther.
	Se firma acuerdo para el desarrollo del Terminal de contenedores multipropósito (Aguadulce).
	Inicia construcción vía de acceso a Puerto Industrial Aguadulce.
	Alias Gordolindo fue excluido de Justicia y Paz señalándolo como narcotraficante y no como líder del bloque Pacífico.

DP emite Quinta NS 005-14 al Informe de Riesgo 032-08.
Hostigamientos a Policía Barrio San José.
Desplazamiento 40 familias del caserío Palestina.
Las comunidades indígenas Wounaan del Bajo San Juan, litoral Pacífico del municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), se encuentran confinadas a causa de la presencia en su territorio de Los Urabeños.
Un número indeterminado de familias afrocolombianas e indígenas fueron desplazadas de la región del San Juan, de las comunidades de Cabeceras y la comunidad indígena de Puerto Pizarro.
"Los Urabeños" y "La Empresa" desplazaron interurbanamente a 440 personas de 88 familias habitantes del sector de las calles Las Brisas y Los Nayeros del Barrio Playita, Comuna 3.
Unidades Antinarcóticos de la Policía Nacional realizaron operaciones aéreas de aspersión de químicos en el Tambor, Chamuscado, San Joaquín, Joaquinco, Santa Cruz, Puerto Merizalde que habitan en el territorio de la bocana del río Naya, de la inspección de policía San José de Naya.
Combates con miembros de la Columna Libardo García.
Activado artefacto explosivo en la Quebrada Ordóñez
Presencia registra de AGC en La Vereda La Gloria.
Fumigación en la comunidad de El Ceibito, en inmediaciones del pueblo indígena Nonam del Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán, en la inspección de policía municipal del Bajo Calima.
En Puerto Merizalde fue atacada una patrulla por miembros del 30 Frente de las FARC.
Ataque a patrulla en Bajo Calima Columna Libardo García.
En el sector de San José en el río Naya, fue activado un artefacto explosivo averiando un bote militar y dejando un Infante herido.
Alrededor de 600 familias afrocolombianas han sido afectadas por e desplazamientos, la población proviene de los barrios La Playita, sectores de Puente de Los Nayeros y Calle La Ramiro, Viento Libre y el barrio

	Alfonso López Pumarejo, en las Comunas 3 y 4.
	GAPD barrio San José, uno de los de la zona de Bajamar, con armas cortas y largas y vestidos de civil se tomaron el barrio, tres días después asesinaron a dos pobladores y dejaron heridos a dos
	Voladura torre para la conducción de energía No. 19 ubicada en jurisdicción del corregimiento Aguaclara.
	“Los Urabeños” han amenazado con incursionar en el barrio El Cristal de la comuna 8 y bombardear en el barrio La Playita en la comuna 4 y en el Puente.
	Luego de la aparición de los panfletos amenazantes el día 20 de diciembre “Autodefensa Gaitanistas de Colombia” se enfrentó a “Los Urabeños” del barrio Alfonso López.
	Se lanza el Plan Buenaventura Prospera.
	Se socializa el Master Plan Buenaventura 2050.
	DP emite Sexta NS 001-14 al Informe de Riesgo 032-08.
<b>2014</b>	GAPD amenazaron el día 01 de febrero, en horas de la tarde a la comunidad indígena Nasa Kiwe del Resguardo Nasa Embera Chamí La Delfina.
	Desplazamiento 92 familias Barrio San José por enfrentamientos entre AGC y La Empresa.
	Desplazamiento intrabarrrial de 96 familias.
	Amenazas a periodistas.
	Amenazas constantes, al espacio humanitario.
	CIDH medidas cautelares Espacio humanitario Buenaventura.
	Marcha contra la violencia.
	Min defensa anuncia militarización de Buenaventura.

## Anexo 10. Mapa Presencia de Actores Armados-Cuenca San Juan - Valle del Cauca 2014<sup>36</sup>



<sup>36</sup> Mapa elaborado por la Defensoría del Pueblo y la Casa de los Derechos de Buenaventura, con base en fuentes comunitarias primarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Oleoducto al Pacífico OAP. 2015. Presentación Power Point. *Sistema Oleoducto Al Pacífico. Sistema Oleoducto Tapir*. Encuentro Regional de Infraestructura. Cámara Colombiana de Infraestructura. Cali. Colombia
- Compliance Advisor Ombudsman. 2010. *Informe de Evaluación del Ombudsman. Reclamación relacionada a TCBuen S.A.* Corporación Financiera Internacional y Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Buenaventura. Colombia
- Organización Regional Indígena Valle Del Cauca “Orivac” & Pueblo Ebera Chami. 2012. *Plan de Salvaguarda del Pueblo Embera Chamí - Valle del Cauca*. Santiago de Cali. Colombia.
- PCN. Palenque Regional el Kongal. *Megaproyecto TCBUEN y sus afectaciones a los derechos colectivos a las habitantes de la comuna número cinco del Distrito de Buenaventura*. Documento sin publicar
- Corte Constitucional. Sentencia 576 de 2014
- Defensoría del Pueblo. 2003. Resolución Defensorial Regional N° 17. Sobre la situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura. Bogotá. Colombia.
- UARIV. 2013. Informe Nacional De Desplazamiento Forzado En Colombia 1985 A 2012.
- Departamento para la Prosperidad Social - DNP. Bogotá. Colombia.  
<https://news.vice.com/es/article/buenaventura-la-amenaza-del-mayor-puerto-colombiano>  
[http://www.taulacolombia.org/sites/default/files/informe\\_buenaventura\\_int\\_act\\_0.pdf](http://www.taulacolombia.org/sites/default/files/informe_buenaventura_int_act_0.pdf)
- Revista Semana. El hombre que maneja medio país desde la cárcel. Septiembre 17 de 2011. Publicación en línea. Fecha de consulta: 03 de octubre de 2015.  
<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hombre-maneja-medio-pais-desde-carcel/246553-3>
- Revista Semana. Buenaventura no sale de sus desgracias. Septiembre 05 de 2015. Publicación en línea. Fecha de consulta: 3 de Octubre de 2015.  
<http://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-no-sale-de-sus-desgracias/441244-3>
- El País. Se cumplen 9 años de la masacre de Punta del Este, en Buenaventura. Abril 18 de 2014. Publicación en línea. Fecha de consulta: 3 de octubre de 2015.  
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/este-sabado-cumplen-9-anos-masacre-punta-este-buenaventura>
- El País. Exsenador Juan Carlos Martínez fue condenado a 7 años y medio de prisión. Junio 8 de 2011. Publicación en línea. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2015.

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/ex-senador-martinez-fue-condenado-7-anos-prision>

## Listado de Tablas

- Tabla 1.** Zonas visitadas en la subregión Valle del Cauca.  
**Tabla 2.** Distribución poblacional por pertenencia étnica.  
**Tabla 3.** Resguardos y comunidades indígenas de la subregión pacífica del Valle del Cauca.  
**Tabla 4.** Consejos comunitarios legalmente establecidos.  
**Tabla 5.** Afectación a los derechos colectivos y a la vida cotidiana.  
**Tabla 6.** Requerimientos básicos planteados por PCN para avanzar en la preconsulta, Proyecto Oleoducto del Pacífico.

## Lista de Gráficas

- Gráfica 1.** Hectáreas de Cultivos de Coca en Buenaventura (2005-2013)  
**Gráfica 2.** Tasa promedio de expulsión periodo (1995-2014)  
**Gráfica 3.** Tasa promedio de recepción periodo (1995-2014)  
**Gráfica 4.** Comparativo de Tasas de Expulsión de Subregión del Valle del Cauca, Buenaventura  
**Gráfica 5.** Comparativo de Tasas de Recepción de subregión del Valle del Cauca, Buenaventura  
**Gráfica 6.** Comparativo de Tasas de Homicidio de Subregión del Valle del Cauca, Buenaventura  
**Gráfica 7.** Comparativo de Tasas de Expulsión y Recepción, Subregión del Valle del Cauca -Buenaventura (2000-2005)  
**Gráfica 8.** Comparativo de Tasas de Expulsión y Recepción, subregión del Valle del Cauca, Buenaventura (2006-2010)  
**Gráfica 9.** Comparativo de Tasas de Homicidio de la subregión del Valle del Cauca-Buenaventura (2006-2010)  
**Gráfica 10.** Comparativo de Tasas de Expulsión y Recepción, subregión del Valle del Cauca-Buenaventura (2010-2014)  
**Gráfica 11.** Comparativo de Tasas de Homicidio de la subregión del Valle del Cauca-Buenaventura (2010-2014)  
**Gráfica 12.** Percepción del riesgo NNAJ, Brisas de Comuneros, Cali  
**Gráfica 13.** Tasas de Amenazas Denunciadas en Buenaventura (2006-2014)

## Lista de Anexos

- Anexo 1.** Listado de espacios y organizaciones consultadas, Valle del Cauca (2014).  
**Anexo 2.** Línea de tiempo Buenaventura, Comuna 6.  
**Anexo 3.** Línea de tiempo, cuenca río Naya.  
**Anexo 4.** Línea de tiempo, cuenca río San Juan.  
**Anexo 5.** Línea de tiempo, cuenca río Calima.  
**Anexo 6.** Línea de tiempo Historia de Buenaventura (1541-1902).  
**Anexo 7.** Línea de tiempo Historia de Buenaventura (1906-1977).  
**Anexo 8.** Línea de tiempo 3. Historia de Buenaventura (1980-2010).  
**Anexo 9.** Buenaventura (2010-2014).  
**Anexo 10.** Mapa Presencia de Actores Armados-Cuenca San Juan-Valle del Cauca (2014).